

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, martes 25 de noviembre de 1969

NUMERO
21.816
AÑO LXXVII

Dirección Nacional del Registro Oficial

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 990.241

Ingeniero
Hector Oreste Zippilli
Jefe Departamento Gráfico a cargo del Despacho de la DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

PUBLICACIONES:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES:
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

FACTURACION:
T. E. 41-3344

LEGISLACION:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS Y VENTA DE EJEMPLARES:
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-283

$ 20. EL EJEMPLAR

SUMARIO

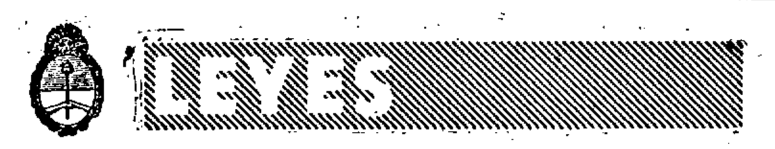
EDICION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 1969 (88 págs.)

AUDICION RADIAL

Por L. R. A. RADIO NACIONAL se trasmite de LUNES a VIERNES, a las 9, una síntesis informativa de los principales ACTOS de GOBIERNO y demás asuntos de interés que se publican en la edición de cada día del BOLETIN OFICIAL de la REPUBLICA ARGENTINA

LA DIRECCION NACIONAL





PRESUPUESTO NACIONAL

Increméntase.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado sometiendo a su consideración el proyecto de ley adjunto que permite atender diversos requerimientos de los servicios del Estado.

La necesidad de su dictado surge como única consecuencia de tener que contar con crédito legal suficiente para imputar las erogaciones que se dispongan, toda vez que paralelamente se extremarán las medidas que las circunstancias aconsejen para mantener el resultado financiero preventivo reflejado en el artículo 3º de la citada Ley 18.031.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.450

Bs. As., 17|11|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Increméntase en la suma de tres mil millones de pesos moneda nacional (m$n. 3.000.000.—) las autorizaciones presupuestarias de la Jurisdicción 91 — Obligaciones a cargo del Tesoro, Sección 0 — Erogaciones Corrientes, Inciso 33 — al Sector Privado, de la Ley 18.031 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio de 1969.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANI.
José M. Dagnino Pastore.

CULTO

Reconócese la erección de la Diócesis de San Justo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1969.

Excelentísimo señor Presidente

TENGO el honor de elevar a consideración del Excelentísimo señor Presidente, el adjunto proyecto de ley por el que se procede al reconocimiento de la erección de la nueva Diócesis de San Justo, dispuesta por el Santo Padre, el Papa Paulo VI, con fecha 21 de julio de 1969.

Como el acto que se propicia resulta imprescindible para asegurar los efectos administrativos de la erección de referencia y contar con los fondos necesarios para su instalación y sostenimiento, así como también para proceder a rectificar las actuales jurisdicciones y límites de las Diócesis de Lomas de Zamora y Morón, que resultan afectadas por la erección de que se trata, me permito recomendar su sanción, en la inteligencia de que la erección que se reconoce ha sido efectuada previo cumplimiento de los recaudos previstos en el artículo 2º del Acuerdo firmado entre la República Argentina y la Santa Sede, el 10 de octubre de 1966, ratificado por Ley Nº 17.032.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Juan B. Martín.

LEY Nº 18.449

Bs. As., 17|11|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Reconócese la erección de la Diócesis de San Justo, dispuesta por Su Santidad el Papa Paulo VI, de conformidad a lo previsto en el artículo II del Convenio con la Santa Sede, de fecha diez de octubre de mil novecientos sesenta y seis.

Art. 2º — Modifíquense las actuales jurisdicciones y límites de las Diócesis de Lomas de Zamora y Morón, de acuerdo a lo dispuesto por Su Santidad el Papa Paulo VI.

Art. 3º — Se faculta al Poder Ejecutivo a arbitrar los créditos legales necesarios para la instalación y sostenimiento de la Diócesis cuya erección se reconoce.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Juan B. Martín.

EXPROPIACION

Rectifícanse errores advertidos en la Ley 18.064.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, a efectos de elevar a su consideración un proyecto de ley, por el cual se propicia la rectificación de errores que se han advertido en la Ley 18.064, que dispuso la expropiación de cuatro (4) lotes de terrenos ubicados en Santa Tomé, provincia de Santa Fe, destinados al Instituto Nacional de Limnología, dependiente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Dichos errores consisten en lo siguiente: en el Artículo 1º, segundo párrafo se ha consignado como superficie del lote tres (3) a expropiar, la cantidad de 187,40 m2., correspondiendo en realidad un área de 137,40 m2. Asimismo, en los párrafos segundo, tercero y cuarto del mismo artículo, se establece como número de partida de los lotes a expropiar el número 141.726, en lugar del número 141.726|1 para los dos primeros citados y el número 141.726|3 para el restante. Por último, en el párrafo quinto en vez de "Lote número siete (7)" debe decir "Fracción de terreno".

Por tal motivo, solicito al Excelentísimo señor Presidente, quiera dar su conformidad al proyecto de ley que se acompaña.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.

LEY Nº 18.406

Bs. As., 10|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyense en el segundo párrafo del artículo 1º de la Ley 18.064 "187,40 m2." por "137,40 m2."; en los párrafos segundo y tercero "número de partida 141.726" por "número de partida 141.726|1"; en el cuarto párrafo "número de partida 141.726" por "número de partida 141.726|3"; y en el párrafo quinto "Lote número siete (7)" por "Fracción de terreno".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS

Modifícase parcialmente la Ley 13.577.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado, a fin de someter a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley por el que se modifica parcialmente la Ley Nº 13.577, orgánica de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, a efectos de posibilitar la aplicación de una nueva dinámica en el proceso de descentralización ejecutiva de la Entidad.

El factor determinante de la gestión que se propicia por el presente está íntimamente vinculado a la aprobación por Decreto Nº 2.301|69 de la nueva estructura orgánica de la Institución, la cual recoge los principios que inspiran la política del Poder Ejecutivo Nacional en materia de descentralización administrativa.

La delegación de facultades ejecutivas a los Jefes de Distritos del interior del país, no puede materializarse con la intensidad que la nueva tónica impone mientras se mantengan subsistentes disposiciones como la del artículo 8º de la actual ley orgánica, que sólo faculta al Presidente para delegar "en dependencias principales la adopción de resoluciones en tanto se trate de la simple aplicación de normas preestablecidas en otras leyes o reglamentos y siempre que no comprometan al patrimonio de la repartición".

El limitado alcance de la delegación prevista en la Ley actual unido a la circunstancia de que tampoco se prevé en la misma la delegación de facultades que competen al Directorio, cuyas fun-

ciones resuma el Administrador General por virtud de la Ley Nº 16.915, conspiran contra la eficacia del sistema a implantar según la nueva estructura.

Se impone, pues, como necesario, remover el obstáculo legal señalado y su reemplazo por un texto que mejor contemple las necesidades presentes y futuras en materia de prestación de servicios a la par que se resguarden los principios fundamentales que hacen a la indelegabilidad de ciertas atribuciones, sobre todo en el aspecto patrimonial, que se limita expresamente al efecto dentro de un tope que aparece como el más que razonable conforme a la coyuntura económica imperante.

Por todo lo expuesto solicito al Primer Magistrado la sanción del adjunto proyecto de ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Rubens G. San Sebastián.
Luis B. Mey.
Armando S. Ressia.

LEY Nº 18.412

Bs. As., 17|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 8º de la Ley Nº 13.577, modificada por la Ley Nº 16.915, por el siguiente: "El Administrador General podrá delegar pracialmente atribuciones y deberes que le sean propios para la mejor satisfacción de las necesidades del servicio. Las delegaciones no excederán del límite de Tres Millones de Pesos Moneda Nacional ($ 3.000.000 m|n.) cuando se refieran al manejo patrimonial de la Repartición. Dicho importe podrá ser modificado por el Poder Ejecutivo Nacional cuando las circunstancias así lo aconsejen. Estas delegaciones significarán en la materia del artículo 60 de la Ley de Contabilidad, la atribución de competencia allí prevista".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
José M. Dagnino Pastore.

PROVINCIAS

Entre Ríos. — Considérase con carácter gratuito la transferencia del Vivero Forestal Gualeguay.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado para someter a su consideración el adjunto proyecto de Ley, que persigue asignar carácter gratuito a la transferencia de los bienes muebles, inmuebles y semovientes del Vivero Forestal Gualeguay, dispuesta por el artículo 1º de la Ley Nº 17.857.

Con ello se ajustará dicha transferencia a las normas legales vigentes, en lo referente a la gratuidad de la misma, como también el traspaso a la Provincia de las partidas presupuestarias correspondientes al personal.

En mérito a lo expuesto se eleva a consideración del Excelentísimo Señor Presidente el adjunto proyecto de Ley.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José M. Dagnino Pastore.
Lorenzo A. Raggio.
Luis B. Mey.

LEY Nº 18.433

Bs. As., 5|11|69

EN uso de las facultades conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Considérese con carácter gratuito la transferencia del Vivero Forestal Gualeguay, dispuesta por el artículo 1º de la Ley número 17.857, en lo referido a bienes muebles, inmuebles y semovientes inventariados según Anexo I del Convenio celebrado por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y la Provincia de Entre Ríos.

Art. 2º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional para que por intermedio de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería transfiera a la Provincia de Entre Ríos - Subsecretaría de Educación, los importes correspondientes a los haberes de los agentes que figuran en el Anexo II del Convenio aprobado por Ley Nº 17.857, por los meses de noviembre y diciembre del ejercicio 1968 y los del ejercicio 1969 o hasta que el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos resuelva su propia financiación durante el presente ejercicio.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.

TITULOS HONORIFICOS

Condecoración extranjera.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1969

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado con el fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza al ciudadano argentino don Carlos L. Grandjean, para ostentar la Condecoración de la Orden del Mérito, en el grado de Oficial, que le fuera otorgada por el gobierno de la República Francesa.

Teniendo en cuenta las consideraciones que lo hacen merecedor al señor Grandjean para recibir la distinción mencionada y lo dispuesto por el artículo 8º de la Ley 346, corresponde conceder la autorización solicitada, por acto legislativo.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco A. Imaz.

LEY Nº 18.432

Bs. As., 5|11|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase a don Carlos L. Grandjean para usar la condecoración de la Orden del Mérito, en el grado de Oficial, que le fuera conferida por el gobierno de la República Francesa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

BIENES DEL ESTADO

Dónanse diversos elementos a un hospital de la ciudad de Quito.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1969

Excelentísimo señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de ley, por el cual se propugna autorizar al Poder Ejecutivo Nacional a ceder, sin cargo, al Hospital Pediátrico "Eugenio Espejo" de la Ciudad de Quinto, República de Ecuador, a instancias de nuestro Embajador en dicho Estado, doctor Sergio Patrón Uriburu, dos aparatos fotocolorímetros, instrumental médico que será aplicado a la atención de los pacientes infantiles que ingresan al precitado establecimiento, afectados por la deshidratación provocada por diversas enfermedades. Avala la gestión de que se trata, la opinión del doctor Luis Becú, quien preside la rama argentina de la Academia Internacional de Patología, facultativo que, encontrándose en fecha reciente en Quito para dictar un ciclo de conferencias de su especialidad, invitado por la Sociedad Ecuatoriana de Pediatría y la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Ecuador, pudo apreciar el alto nivel científico del cuerpo médico local, cuyos integrantes, pese a sus denodados esfuerzos en el orden asistencial, no pueden obtener resultados favorables por la carencia de los elementos técnicos adecuados.

El instrumental cuya donación se propugna, constituye un moderno medio para lograr la reposición hidro-electrolítica, en las mejores condiciones de equilibrio, evitándose con su aplicación desenlaces fatales.

La República Argentina no puede desoír y, menos aún, permanecer insensible ante este llamado, y con su acendrado espíritu americanista debe concurrir a mitigar, en la medida de sus posibilidades, el problema que afronta el país hermano.

Por lo expuesto, este Ministerio estima que el proyecto de ley que se adjunta, merecerá la aprobación del Excelentísimo señor Presidente.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Carlos A. Consigli.
Ezequiel A. D. Holmberg.

LEY Nº 18.401

Bs. As., 10|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a ceder, sin cargo, al Hospital Pediátrico "Eugenio Espejo" de la Ciudad de Quito, República de Ecuador, los bienes afectados al uso de la Secretaría de Estado de Salud Pública, con un valor total de inventario de Ciento Setenta Mil Doscientos Sesenta y Seis Pesos Moneda Nacional (m$n. 170.266), cuyo detalle y características técnicas son las siguientes:

Fotocolorímetro "Spectronic", marca Bausch y Lom, 20º W7 - 144 5 V 2, valor m$n.	145 950 —
Fotocolorímetro C. F. doble celda, valor m$n.	24.316.—
	170.266.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA
Carlos A. Consigli.

DONACION

Buenos Aires, 17 de octubre de 1969

Excelentísimo señor Presidente
de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Excelentísimo señor Presidente, adjuntando proyecto de ley mediante el cual se propicia la donación a la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, de material de vuelo sujeto a ser próximamente radiado de la dotación de los Cuadros de Aeronáutica del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Se trata en particular del avión Douglas DC-3|C-47, matrícula Nº T-24 con su equipamiento completo, así como de dos plantas de poder Pratt & Whitney R-1830-65 y dos hélices Hamilton Standard 23-E50-205, material que se encuentra en condiciones de servicio y cuyo valor patrimonial total asciende a la suma de diez millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 10.500.000).

Al respecto, informo a Vuestra Excelencia que dicho material ha sido declarado prescindible en razón de hallarse en proceso de desprogramación en Aeronáutica la característica Douglas DC-3, cuya eliminación total ha sido prevista a corto plazo, de modo que en tal sentido no existen inconvenientes en acceder a la medida propiciada por el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.

Tal aporte permitirá, en cambio, reforzar la dotación del material aéreo que cuenta la mencionada Dirección, redundando en beneficio del plan de tareas que dentro de su jurisdicción, no obstante carecer de medios en la medida que requieren las circunstancias, cumple la misma.

Por lo expuesto y no estando comprendido dentro de las facultades de este Ministerio efectuar de por sí dicha donación conforme a lo determinado por el artículo 3º del Decreto número 5.506|58, reglamentario del artículo Nº 52 de la Ley de Contabilidad (Decreto-Ley Nº 23.354|56), solicito del Excelentísimo señor Presidente sanción favorable al proyecto de ley que se adjunta.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Jorge M. Martínez Zuviría.

LEY Nº 18.409

Bs. As., 17|10|69

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN
ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a donar a la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, procedente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, el avión Douglas DC-3|C-47, matrícula T-24, así como de dos plantas de poder y dos hélices, según equipamiento e identificación consignados en el Anexo I que se adjunta, por un valor patrimonial de diez millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n 10.500.000).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José R. Cáceres Monié.

Anexo I

Planilla especificativa del material destinado para donar a la Dirección de Aeronáutica de la Provincia de Buenos Aires, procedente del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

Avión Douglas DC-3|C-47, matrícula T-24, equipado con:
Dos (2) motores Pratt & Whitney R-1830-15, números 462.462 y R-1830-43|A, 461.640.
Dos (2) hélices Hamilton Standard 23-E50-505, números 97.801 y 135.997.
Un (1) transmisor HF AN|ART-13.
Un (1) receptor HF-BC-348.
Dos (2 transreceptores VHF STR-9-X.
Dos (2) radiogoniómetros AN|ARN-7.
Motor Pratt & Whitney R-1830-65, números:
Dos (2) 461.971 y 463.153.
Hélice Hamilton Standard 23-E50-205, números:
Dos (2) 2.374 y 2.953.



DECRETOS

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción. — Acuérdanse beneficios a una firma para modernizar su planta productora de especialidades medicinales.

DECRETO
Nº 6.422

Bs. As., 10|10|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. Nº 60.299/69 en el que la firma "Abbott Laboratories Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756/68, para la importación de maquinarias destinadas a modernizar su planta productora de especialidades medicinales y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Abbott Laboratories Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio legal en la calle Rawson Nº 1083, Capital Federal, y planta industrial en la Ruta 2, Km 34, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756/68, y su ampliatorio Nº 662/69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de notificación del presente decreto, deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de seis (6) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior - Dirección Nacional de Industria, en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Danigno Fastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 6.422

NOMINA DE BIENES Y VALOR F.O.B.
PUERTO DE EMBARQUES DE LOS MISMOS

	u$s	m$n
1 (una) Máquina mecánica contadora de tabletas King, modelo SC6, incluyendo un transportador de 2,745 m (9 pies) de largo, con elevador de tensión, obturadores neumáticos, sistema de remoción de polvos por vacío, bomba de vacío, un juego de tablillas y embudos para llenar 6 recipientes de un tamaño a un tiempo	7.956	2.784.600
1 (un) Juego de tablillas	691	241.850
5 (cinco) Juegos de embudos	530	185.500
1 (un) Adaptador para embudos destinados a recipientes de forma cónica	543	190.050
1 (una) Contadora automática de tabletas tipo King TB-25 con UCBM	4.579	1.602.650
3 (tres) Juegos de embudos Perspex	149	52.150
1 (un) Juego de tubos y accesorios	107	37.450
2 (dos) Juegos de accesorios para diferentes tamaños de cuello	42	14.700
5 (cinco) Pares de tamices	62	21.700
2 (dos) Juegos de rollos de cápsulas completos	238	83.300
1 (una) Mesa ordenadora y alimentador de botellas automático y mesa para ajuste automático de rieles y acumulación	3.618	1.266.300
1 (un) Enlace ordenador	532	186.200
1 (una) Máquina algodonadora completamente automática modelo CF 120, incluyendo un transportador o acarreador vibrador	5.602	1.960.700
1 (una) Máquina lavadora modelo GW 1220, de ampollas y viales "Gross" equipada con ciclo controlado para máquina, seis estaciones de lavado interno individualmente controladas y dos estaciones externas, características: eléctricas 220 v y 50 ciclos, monofásica	2.462	861.700
3 (tres) Juegos adaptadores standard para ampollas	1.575	551.250
14 (catorce) Cajas bandejas de carga	139	48.650
1 (un) Juego adaptador especial para viales	1.335	467.250
1 (un) Aparato de filtración esterilizable, Millipore, modelo YY30-293-02	631	220.850
2 (dos) Aros de Teflon Millipore, modelo YY22-293-53	52	18.200
2 (dos) Aros de Teflon Millipore, modelo YY30-293-60	35	12.250
1 (un) Soporte revestido en Teflon Millipore, modelo YY30-293-54	73	25.550
1 (una) Máquina para revestir tabletas por suspensión de aire, compuesto por: accesorios para sistema de aire acondicionado	1.260	441.000
Equipo generador de presión	4.400	1.540.000
Recipientes de presión	600	210.000
Ensamble para revestidor de tabletas por suspensión de aire	5.000	1.750.000
	42.211	14.773.850

Son: Cuarenta y dos mil doscientos once dólares estadounidenses, equivalentes a catorce millones setecientos setenta y tres mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Energía y Minería

HIDROCARBUROS

Otórgase permiso de exploración.

DECRETO
Nº 5.135
Bs. As., 10|9|69

VISTO el Expediente SEEM número 51.601|69 Cde. 2 en el que tramitan las actuaciones relacionadas con el área III de la Zona "Bermejo", ofrecida en concurso público Nº 6 para efectuar exploración de hidrocarburos conforme al régimen de la Ley Nº 17.319; y,

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 8.697|68 se autorizó a la Secretaría de Estado de Energía y Minería a realizar concursos destinados al otorgamiento de permisos de exploración en la Zona "Bermejo", dentro de la cual se encuentra ubicada el área III que motiva el presente;

Que la Secretaría de Estado citada, en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo Decreto y en uso de las facultades que le otorga la Ley número 17.319, promovió el llamado a concurso Nº 6, con sujeción a las "Condiciones generales de los concursos de la Ley Nº 17.319, y el "Pliego de condiciones particulares" que obran a fs. 20|38 del principal y fueran aprobados por Resolución SEEM Nº 194|67 y Resoluciones SEE M Nros. 18|69 y 76|69, respectivamente,

Que el día 15 de mayo ppdo., y luego de cumplidos los requisitos legales en materia de publicidad sin que se presentaran oposiciones, se procedió a abrir los sobres conteniendo las propuestas presentadas al concurso Nº 6, Zona "Bermejo", con el resultado de que da cuenta el acta notarial de fs. 47|48 del principal;

Que de los informes producidos —técnicos-económicos y jurídicos— resulta que la única oferta formulada con relación al área III, presentada por Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A., en forma alternativa y con respecto a las áreas II y III en conjunto, resulta en definitiva conveniente a los intereses nacionales pues se trata de una empresa que satisface los requerimientos del Artículo 5º de la Ley número 17.319 y ha ofrecido condiciones compatibles con las exigencias de la documentación del concurso;

Que por lo expuesto es procedente adjudicar a la mencionada oferente el permiso de exploración solicitado, en las condiciones que en definitiva se proponen y con arreglo a la documentación del concurso;

Que deben consignarse en forma taxativa los casos de divergencia que las partes podrán someter al juicio de tribunales arbitrales a fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 86º de la Ley Nº 17.319;

Que tratándose en el presente caso de una oferta que comprende a ésta y a otra área simultáneamente y conteniendo la propuesta una ventaja especial que comprende a ambas y que ha sido aceptada al adjudicarse el permiso relativo al área II de la Zona "Bermejo" no es necesario reiterar tal aceptación en este acto;

Por ello, lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Minería, lo aconsejado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y lo establecido en los artículos 48º y 98º inc. b) de la Ley Nº 17.319,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase permiso de exploración de hidrocarburos con arreglo a las normas que se especifican en el Artículo 2º del presente Decreto, a Shell Compañía Argentina de Petróleo S. A., sobre el área III de la Zona "Bermejo" (Concurso Nº 6), de una superficie aproximada de 5.350 Km.2, cuya ubicación se detalla a continuación:

Punto	Coordenadas Gauss-Kruger X	Y
1	6.584.186	2.515.937
2	6.583.350	2.634.538
3	6.558.185	2.634.220
4	6.558.765	2.575.709
5	6.511.548	2.575.369
6	6.511.738	2.541.602
7	6.519.931	2.541.635
8	6.520.002	2.515.841

Art. 2º — El permiso se otorga con sujeción a la siguiente documentación que lo integra. (Artículo 2º del Pliego de Condiciones Generales):

a) La Ley de Hidrocarburos Nº 17.319 y sus reglamentaciones.
b) Las Condiciones generales de los concursos de la Ley Nº 17.319.
c) El pliego de condiciones particulares del Concurso Nº 6 (Zona "Bermejo") y sus respectivas modificaciones.
d) La propuesta presentada por la oferente, la mejora formalizada a requerimiento de la Autoridad de aplicación, la ampliación de ésta y el presente Decreto.

Art. 3º — Fíjanse para los períodos del plazo básico del permiso los siguientes términos:

1er. período: Tres (3) años
2do. período: Dos (2) años
3er. período: Dos (2) años

Art. 4º — Las inversiones mínimas comprometidas con arreglo al artículo 20º de la Ley Nº 17.319 son las siguientes:

1er. período: Ochocientos veinte mil dólares estadounidenses (u$s. 820.000)
2do. período: Un millón cincuenta mil dólares estadounidenses (u$s. 1.050.000)
3er. período: Seiscientos mil dólares estadounidenses (u$s. 600.000)

Art. 5º — Toda inversión que se efectúe en pesos moneda nacional o en otra moneda distinta a dólares estadounidenses, será convertida a esta última moneda utilizando el promedio aritmético de las cotizaciones de cierre tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, correspondientes al mes calendario en que tengan lugar las respectivas inversiones.

Art. 6º — Fíjanse como cuestiones técnicas que las partes podrán someter al procedimiento establecido en el artículo 86º de la Ley Nº 17.319, además de las consecuencias patrimoniales de la declaración administrativa de nulidad o caducidad del presente permiso o de las concesiones de explotación o transporte que fueren su consecuencia, los siguientes casos de divergencia referidos a la citada Ley:

a) Los referentes a si las técnicas de trabajo empleadas por el permisionario o concesionario son las adecuadas a los fines de los artículos 20º y 31º, como así también los que se susciten respecto de la razonabilidad de los plazos y la necesidad de las inversiones en relación al desarrollo de toda la superficie de la concesión a que se refiere el segundo de los preceptos mencionados.
d) Aquellos relativos a los bienes que el concesionario debe revertir al Estado en los supuestos del artículo 85º.
e) Los que se susciten respecto de la existencia de capacidad vacante o las razones técnicas que obsten al cumplimiento de las obligaciones que el artículo 43º pone a cargo del concesionario.

Al respecto serán aplicables los artículos 763º a 792º de la Ley Nº 17.454, en cuanto sean compatibles con las disposiciones de la Ley Nº 17.319.

Art. 7º — La permisionaria pagará al Estado la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) de conformidad a lo establecido en el artículo 17º del Pliego de Condiciones Particulares dentro de los treinta (30) días de serle notificado el presente.

Art. 8º — La importación de equipos, maquinarias y demás elementos necesarios para el desarrollo de la actividad emergentes del permiso otorgado por el presente Decreto se sujetará a las normas que dicta la autoridad competente de conformidad con el artículo 68º de la Ley Nº 17.319. A solicitud de la permisionaria, las inversiones de capital del exterior requeridas para el cumplimiento del permisionario acordado, podrán acogerse al régimen de la Ley Nº 14.780 y sus reglamentaciones.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía y Minería.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Luis M. Gotelli.

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

Franquicias para la importación de maquinarias destinadas al Banco de Previsión de la provincia de Mendoza.

DECRETO
Nº 6.344
Bs. As., 8|10|69

VISTO el Expediente Nº 10.859/68 del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia de Mendoza solicita se libere del pago de derechos de importación la introducción de dieciséis (16) máquinas de cajero modelo 10.10.384, marca Burroughs; una (1) máquina Burroughs, modelo F. 1501/5 y seis (6) máquinas Burroughs, modelo F. 3250/2 que serán destinadas al Banco de Previsión de dicha Provincia.

Que el Gobierno peticionante expresa en apoyo de su gestión que las máquinas de que se trata son destinadas a una Institución que desarrolla actividades de carácter previsional, que no revisten carácter lucrativo.

Que de la información producida resulta que se ha dado cumplimiento a las exigencias previstas por el régimen del Decreto-Ley Nº 5.340/63.

Que atento a las razones expuestas así como al criterio favorable que se ha sustentado al resolver mediante el dictado de diversos decretos otros casos que guardan analogía con el presente, se considera procedente adoptar un criterio favorable eximiendo a la introducción a plaza de los bienes de que se trata del pago de los derechos de importación; ejerciendo al efecto las facultades a que se refieren los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690, modificada por la Ley número 17.352.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Eximese al Gobierno de la Provincia de Mendoza del pago de derechos de importación por la introducción de dieciséis (16) máquinas de cajero, modelo 10.10.384, marca Burroughs; una (1) máquina Burroughs, modelo F. 1501/5 y seis (6) máquinas Burroughs, modelo F. 3250/2, con destino al Banco de Previsión de dicha Provincia.

Art. 2º — El presente decreto entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Comercio Interior y de Comercio Exterior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Dirección Nacional de Aduanas a sus efectos.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Luis B. Mey.
Raúl J. E. Peyceré.
Elvio Baldinelli.

Secretaría de Industria
y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción. — Acuérdanse beneficios a una firma para importar una unidad vulcanizadora de perfiles.

DECRETO
Nº 6.424
Bs. As., 10|10|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 139.080|69, en el que la firma Cateca Sociedad Anónima Industrial, y Comercial, solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 1.756|68, para importar una unidad vulcanizadora de perfiles, para su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas

por el mencionado decreto y su ampliatorio Nº 662|69, y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Cateca Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal y planta industrial en la calle Directorio Nº 5555, Capital Federal los beneficios del artículo 1º del Decreto Nº 1756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuren en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto Nº 1.756|68 y su ampliatorio Nº 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, deberá despachar a plaza en un término de ocho (8) meses, el bien a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

ANEXO AL DECRETO Nº 6.424

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F. O. B. PUERTO DE EMBARQUE DEL MISMO

1 (una) unidad continua vulcanizadora de perfiles a microondas, tipo GLH - Fat 4000, marca Ted, completa, con todos sus accesorios para su normal funcionamiento: u$s. 18.635; m$n. 6.522.250.

Son: dieciocho mil seiscientos treinta y cinco dólares estadounidenses, equivalentes a seis millones quinientos veintidós mil doscientos cincuenta pesos moneda nacional.

SECRETARIA DE ENERGIA

Subsecretario.

DECRETO
Nº 7.383
Bs. As., 17|11|69

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Estado de Energía de la Secretaría de Estado de Energía, al General de Brigada (R. E.) don Juan Carlos Reyes (M. I. 1.490.315).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Energía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Luis María Gotelli.
Juan Pedro Thibaud.

Ministerio del Interior

COMISION NACIONAL DE ZONAS DE SEGURIDAD

Designación.

DECRETO
Nº 7.407
Bs. As., 17|11|69

VISTO el Decreto Nº 3.252|69 por el que se aprueba la estructura orgánica y el agrupamiento funcional de la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento de selección previsto en el artículo 11º de la Ley Nº 17.343.

Que en el presupuesto respectivo existe la vacante que posibilita cubrir el cargo propuesto.

Que consiguientemente, debe procederse a efectuar la designación que contempla el Decreto Nº 9.080|67 y de conformidad con lo establecido en el artículo 2º del Decreto número 5.593|68.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase en la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, en la Clase J - Grupo I al señor General de Brigada (R. E.) D. Ernesto Víctor López (M. I. Nº 3.233.184).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Ofical y archívese.

ONGANIA.
Francisco A. Imaz.

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION NACIONAL DE POLITICA SOCIAL

Director Nacional.

DECRETO
Nº 6.590
Bs. As., 17|10|69

VISTO el Decreto Nº 6.129 del 27 de setiembre de 1968, por el que se aprueba con carácter provisional la estructura orgánica del Ministerio de Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que atento, que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Política Social, procede la cobertura de dicho cargo;

Que en tal sentido, el Ministerio de Bienestar Social ha cumplimentado el proceso de selección a que se refiere el artículo 2º del Decreto Nº 6.129/68;

Por ello

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Ministerio de Bienestar Social, en la Clase J, Grupo I, Director Nacional de Política Social, al doctor D. César Lanfranchi (M.I. Nº 2.795.205)

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 60, Unidad de Organización 5, Servicio Administrativo 310, Sección 0, Función 7.90, Programa 0, Carácter 0.5, Inciso 11, del Presupuesto para 1969.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
Carlos A. Consigli.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la ampliación de producción en su planta industrial.

DECRETO
Nº 6.425
Bs. As., 10|10|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 130.177|68 en el que Tarcisio y Augusto Visona solicitan se les acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para la ampliación de su producción mediante la incorporación de una prensa automática rotativa para fabricar mosaicos y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado Decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma Tarcisio y Augusto Visona, con domicilio legal y planta industrial en la calle Colón número 2448 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación del bien de capital cuya descripción y precio figuren en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación del bien a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68, y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — Los beneficiarios a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberán despachar a plaza en un término de tres (3) meses el bien a importar y en un plazo de un (1) mes a contar de la fecha del despacho a plaza, deberán instalarlo y ponerlo en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberán pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — Los beneficiarios deberán suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se les soliciten conducentes a posibilitar el control de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 6.425

NOMINA DEL BIEN Y VALOR F. O. B. PUERTO DE BUENOS AIRES

	u$s.	m$n.
1 (Una) Prensa automática rotativa universal modelo R - 46 con dosador de malta marca Longinotti, completa con sus accesorios para su normal funcionamiento	20.432	7.750.050
	20.432	7.750.050

Son: Veinte mil cuatrocientos treinta y dos dólares estadounidenses, equivalentes a siete millones setecientos cincuenta mil cincuenta pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para importar maquinarias.

DECRETO
Nº 6.426
Bs. As., 10|10|69

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 137.180|69 en el que la firma "Algodonera Vinca, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756|68, para importar maquinarias, y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Algodonera Vinca, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, con domicilio legal en la calle Lavalle número 1763, piso 5º, Capital Federal y planta industrial en la calle Bernardo de Irigoyen número 1500, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756|68, para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo de este decreto que forma parte integrante del mismo.

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el artículo anterior se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756|68 y su ampliatorio número 662|69.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial deberá despachar a plaza en un término de nueve (9) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercoi Interior.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.

Anexo al Decreto Nº 6.426

NOMINA DE LOS PUERTOS Y VALOI F.O.B. PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	u$s.	m$n.
2 (Dos) Peinadores para algodón, marca Marzoli, de 8 cabezas con 3 salidas, ancho de trabajo 30,48 cm. (12"), dispositivo de limpieza, completos, con todos sus accesorios para su normal funcionamiento	24.360	8.526.000
	24.360	8.526.000

Son: Veinticuatro mil trescientos sesenta dólares estadounidenses, equivalentes a ocho millones quinientos veintiséis mil pesos moneda nacional.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse a una firma los beneficios del Decreto 3.113|64.

DECRETO
Nº 6.767
Bs. As., 20|10|69

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 130.167/68 en el que la firma "Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113/64 y atento a que el proyecto cumple con las exigencias requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal y planta industrial en el Barrio Industrial, Ruta 3, Manzana 5, Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, comprendida en los términos del Decreto número 3.113/64 otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), c) y e), apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la ampliación de su planta productora de telas bordadas para cortinas y telas tricot de jersey para lencería y/o camisería elaboradas con hilados de fibras sintéticas, lo que elevará su producción de doscientos veinte mil (220.000) a cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos (445.600) kilogramos anuales de tela.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — Acuérdase a la firma "Nicolás Rostas, Sociedad de Responsabilidad Limitada" prioridad de equipamiento hasta trescientos sesenta y ocho mil ochocientos noventa dólares estadounidenses (u$s 368.890), equivalentes a ciento veintinueve millones ciento once mil quinientos pesos moneda nacional (m$n 129.111.500), valor F.O.B. puerto de embarque para la importación de maquinarias y equipos nuevos, con destino a la ampliación de la planta a que se refiere el artículo anterior.

Dicho equipamiento se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339/63, con excepción de los artículos 20 y 21, para los siguientes bienes: 4 (cuatro) máquinas Raschel, Super Garant MRGF 23, 2 (dos) máquinas Raschel, Super Garant MRG 25 S, 2 (dos) máquinas Kettensthull, Super Rapid KE 2 y 1 (una) máquina Urdidora, modelo DS 21, OPW.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el artículo 2º se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los noventa (90) días, contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un

plazo de catorce (14) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten, conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Comercio Interior y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA.
José M. Dagnino Pastore.
Raúl J. E. Peyceré.
Luis B. Mey.

RESOL. Nº 1.502. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 15|11|68, en el estatuto de la Sociedad Anónima del Atlántico C. I. y F., la que, en lo sucesivo se denominará Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera.

RESOL. Nº 1.503. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Víctor M. Contreras y Cía., S. A. I. C. I. F. A. G. y Minera, por la asamblea celebrada el 10|3|69.

RESOL. Nº 1.504. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Bodegas y Viñedos Peñaflor, S. A. A. I. y C., por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOL. Nº 1.505. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Ocal, S. A. C. I. F. I. A. y de Mandatos y Servicios, por la asamblea celebrada el 31|5|69.

RESOL. Nº 1.506. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 29|4|69 en el estatuto de la sociedad Kinga, S. A. C. I. F. Constructora y A., la que, en lo sucesivo se denominará Kinga, S. A. C. I. F. Constructora A. y Asesora.

RESOL. Nº 1.507. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 4|6|69 en el estatuto de la sociedad Distribuidora Norte, S. A. C. e I., la que, en lo sucesivo se denominará Isocianatos Argentinos, S. A. C. e I.



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

RESOL. Nº 1.436. — Bs. As., 19|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 4|6|69, en el estatuto de la sociedad Prembrague, S. A. I. C. y F., la que, en lo sucesivo, se denominará Manuel Neira, S. A. I. C. y F.

RESOL. Nº 1.441. — Bs. As., 19|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 28|2|69 en el estatuto de la sociedad Instantcopia, S. A. I. y C., la que, en lo sucesivo se denominará Bellver, S. A. C. I. y F.

RESOL. Nº 1.442. — Bs. As., 19|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Laharrague S. A. A. G. C. I. y F., por la asamblea celebrada el 9|5|69.

RESOL. Nº 1.443. — Bs. As., 19|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad The Argentine Hide Cº S. A. C. I. y F. (Cueros Argentinos, S. A. C. I. y F.), por la asamblea celebrada el 1º|7|69.

RESOL. Nº 1.447. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sintaryc, S. A. I. y C., por la asamblea celebrada el 24|4|68.

RESOL. Nº 1.448. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Cadma, S. A. C. I. y F., por la asamblea celebrada el 22|6|69.

RESOL. Nº 1.449. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Rexim S. A. C. I. y de Mandatos, por la asamblea celebrada el 31|1|69.

RESOL. Nº 1.450. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Ludovico Leyer e Hijos S. A. C. I. I. y F., por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOL. Nº 1.451. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Marach, S. A. F. I. C. I. y A., por la asamblea celebrada el 21|7|69.

RESOL. Nº 1.452. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Mallas Lyra S. A. C. I. y F., por la asamblea celebrada el 30|6|69.

RESOL. Nº 1.453. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Estampería París, S. A. C. e I., por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOL. Nº 1.462. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Elfa, I. C. S. A., por la asamblea celebrada el 31|5|69.

RESOL. Nº 1.463. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Unifrut, S. A. C. I. I. y A., por la asamblea celebrada el 27|5|69.

RESOL. Nº 1.464. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Compañía Frutícola del Norte S. A. C. A. I. F. I, y Mandataria por la asamblea celebrada el 16|5|69 y ratificada el 3|7|69.

RESOL. Nº 1.465 — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Explotaciones Rurales S. A. A. y F., por la asamblea celebrada el 24|3|69.

RESOL. Nº 1.466. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Establecimiento Sello de Oro 45, S. A. I. C. y A., por la asamblea celebrada el 12|4|69.

RESOL. Nº 1.468. — Bs. As., 20|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad General Rondeau, S. A. C. I. F. y A., por la asamblea celebrada el 20|9|68.

RESOL. Nº 1.472. — Bs. As., 22|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Arosa, S. A. I. C. F. I. y A. por la asamblea celebrada el 12|12|68.

RESOL. Nº 1.473. — Bs. As., 22|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Femia, S. A. I. y C., por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOL. Nº 1.474. — Bs. As., 22|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad P. Ingles e Hijo, S. A. I. y C., por la asamblea celebrada el 15|2|63, dejando sin efecto la del 31|10|68.

RESOL. Nº 1.486. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Edificadora Zaeta, S. A. C. I. F. e I., por la asamblea celebrada el 22|1|69.

RESOL. Nº 1.487. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Sualjor, S. A. de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias, por la asamblea celebrada el 24|6|69.

RESOL. Nº 1.488. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Akapol, S. A. C. I. F. I. y A., por la asamblea celebrada el 17|5|69.

RESOL. Nº 1.489. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Michelángelo, S. A. C. e I., por la asamblea celebrada el 18|7|69.

RESOL. Nº 1.490. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Eppel, S. A. I. y C., por la asamblea celebrada el 30|4|69.

RESOL. Nº 1.491. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 28|10|68, en el estatuto de la sociedad Clínica San Luis S. A., la que, en lo sucesivo se denominará Centro Médico San Luis.

RESOL. Nº 1.493. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Paradis, S. A. (C. I. F. y A.), por la asamblea celebrada el 31|10|68.

RESOL. Nº 1.499. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida por la asamblea celebrada el 12|5|69, en el estatuto de la sociedad Juncalco Servicios y Mandatos S. A., la que, en lo sucesivo se denominará Juncalco C. Servicios y Mandatos S. A.

RESOL. Nº 1.500. — Bs. As., 26|8|69. Apruébase la reforma introducida en el estatuto de la sociedad Recife, S. A. C. I. I. y A., por la asamblea celebrada el 14|1|69.

RESOLUCIONES

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Funcionario que se encargará interinamente de las funciones conferidas al Director General.

RESOLUCION
Nº 3.639
Bs. As., 19|11|69

VISTO lo dispuesto por resolución número 3.122 del 13 de marzo de 1969,

EL SECRETARIO DE HACIENDA
RESUELVE:

Artículo 1º — Encárgase interinamente del ejercicio de todas las funciones y atribuciones que las normas legales confieren al Director General de la Dirección General Impositiva, al Jefe del Departamento de Recaudación, contador público nacional don Pedro Francisco José Pavesi.

Art. 2º — Comuníquese a quienes corresponda, dése a la Dirección Naciona del Registro Oficial y archívese.

Me

Dirección Nacional de Aduanas

ADUANA

Identificación de mercaderías.

El estampillado aduanero de las mercaderías de importación sujetas a identificación deberá realizarse en forma eficiente.

RESOLUCION
Nº 8.392
Bs. As., 12|11|69

VISTO que esta Dirección Nacional ha observado que el estampillado aduanero de las mercaderías de importación sujetas a identificación se realiza en forma deficiente, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N-7.456|67 (DNA), Punto 20, se estableció que en estas circunstancias el pegado de las estampillas y|o fajas de identificación de mercaderías se realizará, en todos los casos, utilizando un adhesivo a base de resinas y caucho sintético en emulsión acuosa;

Por ello,

EL INTERVENTOR EN LA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º — Se recuerda a todas las dependencias aduaneras del país y a las firmas importadoras, el cumplimiento de lo dispuesto en el Punto 20 de la Resolución Nº 7.456|67 (DNA), publicado en Circular General Nº 258|67, en el sentido de que el pegado de las estampillas y|o fajas de identificación de las mercaderías de importación afectadas al régimen del Decreto Nº 4.531|65 o de cualquier otra disposición que requiera ese control identificatorio, se practicará en todos los casos, utilizando un adhesivo a base de resinas y caucho sintético en emulsión acuosa, y en forma tal, que dichas estampillas queden íntegramente adheridas.

Art. 2º — La violación a lo dispuesto en el artículo anterior por parte de las firmas interesadas, dará lugar a las sanciones que prescribe el régimen de identificación de mercaderías.

Art. 3º — Las aduanas tratarán, dentro de lo posible, en oportunidad de pedidos de libramiento a plaza de pequeñas partidas de mercaderías sujetas a identificación, que el correspondiente estampillado se realice previamente en zona portuaria o recinto fiscal.

Art. 4º — A partir del 1º de diciembre próximo, el personal de inspectores que deba actuar en el control de estampillas de identificación de mercaderías solicitarán instrucciones al Departamento Técnica Aduanera.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial y en el de la Dirección Nacional. Comuníquese al Centro de Importadores y Centro de Despachantes de Aduana. Cumplido, archívese.

Mario Andrés Durrieu.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

PROVINCIAS

Córdoba. — Habilítase una entidad privada para extender certificados de origen.

RESOLUCION
Nº 584
Bs. As., 18|11|69

VISTO el Expediente Nº 17.421/68, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 10º del Decreto número 1.329|65 determina que se podrán habilitar entidades privadas para extender certificado de origen;

Que la Cámara de Comercio Exterior del Centro de la República ha solicitado dicha habilitación con carácter regional para actuar en la Provincia de Córdoba y su Zona de Influencia;

Que tendiendo a posibilitar una mayor agilidad en el trámite administrativo que motiva la obtención de la certificación de origen, resulta aconsejable acordar habilitaciones a entidades regionales ubicadas en zonas de influencia comercial y produc ;

Que dicha Cámara de Comercio Exterior en sus estatutos señala en forma expresa, como objetivos, el nucleamiento y canalización de todos los esfuerzos tendientes a incrementar el desarrollo económico del centro del país, por medio del comercio exterior;

Por ello,

EL SECRETARIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO INTERIOR
RESUELVE:

1º — Habilitar a la Cámara de Comercio Exterior del Centro de la República, con domicilio legal en la calle Rosario de Santa Fe 231 de la ciudad de Córdoba, para extender certificado de origen para las mercaderías provenientes de la provincia de Córdoba y su zona de influencia.

2º — La habilitación dispuesta en el apartado anterior corresponde a las Partidas y Subpartidas de los Capítulos 1 a 99 de la NABALALC y podrá ser ejercida una vez transcurridos 30 días de la fecha de la presente resolución.

3º — Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y a la Secretaría de Estado de Hacienda (Dirección Nacional de Aduanas), publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Cooperación Industrial, a sus efectos.

Peyceré.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Internos. — Valores fiscales e instrumentos de control.

DISPOSICION
Nº 2.842 (Adm.)
Bs. As., 17|11|69

VISTO lo establecido por la nueva estructura orgánica de la repartición, aprobada por Decreto Nº 6.563|68, atendiendo a la mejor funcionalidad de sus dependencias, acorde con lo dispuesto por el artículo 11º del Decreto Nº 978|69, lo aconsejado por el

Departamento de Administración, la Delegación Regional Nº 5 y la División Organización y Métodos, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar las funciones asignadas por el Decreto de reestructura aludido, a las distintas dependencias de esta Dirección General;

Que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la Resolución Interna Nº 2.102 (Adm.);

Que también, atendiendo a sanas medidas de racionalización en el aspecto económico, corresponde arbitrar métodos que permitan la posibilidad de evitar gastos y recuperar parcial o totalmente materiales que han representado una considerable erogación;

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1968,

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DISPONE:

Artículo 1º — Dejar sin efecto las disposiciones de la Resolución Interna número 2.102 (Adm.).

Art. 2º — Transferir a la Sección Valores, dependiente de la División Tesorería del Departamento de Administración, todas las funciones correspondientes al contralor de los valores fiscales e instrumentos de control de Impuestos Internos que por cualquier motivo fueren declarados inhábiles, fuera de uso en determinadas zonas geográficas o inutilizables por parte de las dependencias expendedoras de esta Dirección.

Art. 3º — Aprobar las normas que se enumeran seguidamente a las que deberá atenerse la Sección Valores, para el desempeño de las funciones que le asigna el punto 2º, precedente:

a) Atender, en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, en todos los trámites inherentes a la inutilización de los valores fiscales e instrumentos de control de Impuestos Internos que se declaren en desuso mediante su trituración, anulación o conversión en pasta u otros medios que posibiliten su venta como material de rezago y en caso de no lograrse este propósito, a proceder a su incineración según se estime más conveniente y a la incineración de aquellos que por proceder de "desprendimientos", así corresponda; todo ello con los resguardos y requisitos legales en vigor, con sujeción a lo establecido por el art. 11º del Decreto número 978|69;

b) En el caso de tratarse de valores fiscales o instrumentos de control provenientes de desprendimientos, intervendrá una vez que la Delegación Regional Nº 5, haya realizado las verificaciones técnicas y fiscales pertinentes y prestado la conformidad respectiva;

c) En todos los casos, aun cuando corresponda a jurisdicciones del interior del país, intervendrá en la tramitación de las expertizaciones de las muestras que, según las normas legales y reglamentarias, deben realizarse con el dictamen de la Casa de Moneda de la Nación;

d) Los valores declarados sin demanda en las dependencias de cualquier jurisdicción, podrán ser reingresados al Tesoro Central o transferidos a otras oficinas expendedoras, siempre que dichos instrumentos no contengan leyendas comerciales o inscripciones de contribuyentes y se encuentren en condiciones de su expendio, debiendo efectuarse las comunicaciones pertinentes a División Contabilidad de Recursos, dependiente del Departamento de Recaudación;

e) Supervisar y controlar las sobreimpresiones que se efectúen por cuenta de los contribuyentes, en imprentas propias y de terceros, sobre valores fiscales e instrumentos de control.

Art. 4º — Autorizar a partir de la fecha, a todas las Delegaciones Regionales del interior del país a proceder, respecto de sus dependencias jurisdiccionales que tienen expendio de valores fiscales e instrumentos de control de Impuestos Internos, a cumplir las mismas funciones indicadas en los incisos a), d) y e) del punto 3º, que en el ámbito de la Capital Federal y Gran Buenos Aires, atenderá la Sección Valores, debiendo tramitar la previa expertización de las muestras, con intervención de la referida Sección. En estos actos intervendrá la Jefatura Regional o el funcionario que ésta en su representación faculte y, en el caso de desprendimientos, con la participación de la Inspección Técnica, mediante el personal del área de Fiscalización Externa Regional, cumplimentando lo que se ha dispuesto para la Capital Federal y Gran Buenos Aires, en el inciso b) y las disposiciones del artículo 11º del Decreto número 978|69.

Art. 5º — En todos los casos en que corresponda incinerar y|o inutilizar valores fiscales e instrumentos de control de Impuestos Internos, se pondrá este hecho en conocimeinto del Departamento de Auditoría, mediante comunicación escrita, con una antelación no menor de cinco (5) días hábiles de la fecha, indicando lugar y hora del acto.

Art. 6º — Por los Departamentos de Administración y Recaudación se dictarán las normas o instrucciones complementarias que de acuerdo a lo establecido por la presente, consideren necesarias a su más eficiente y célere cumplimiento.

Art. 7º — El Departamento de Administración, de acuerdo con la Delegación Regional Nº 5, propondrá las transferencias del personal y elementos afectados a estas tareas.

Art. 8º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Raúl E. Cuello.

RESOLUCIONES de REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

Nº 86

Bs. As., 19|11|69

VISTO: La presentación en el expediente Nº 91.672|69, SEICI, producida por la firma Siam Di Tella Ltda., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el Nº 173; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 140|65, DNCI, se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo;

Que la División Pesas y Medidas se ha expedido favorablemente respecto a las prescripciones del punto 1º apartado b) de la mencionada disposición;

Por ello, atento a tal información y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial;

EL DIRECTOR NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR DISPONE:

1º — Autorizar a la firma recurrente a la presentación a la verificación primitiva y sellado de los surtidores de nafta de tipo aprobado S 4012 modelos Siam W 700; Siam W 700 Dual y Siam W 700 Horizonte con la "Variante Nº 1" y modelos Siam W 700 - A; Siam W 700 - A - Dual; Siam W 700 - A - Horizonte y Siam W 700 - A - M con la "Variante Nº 2", consistentes ambas en la sustitución del respectivo reloj computador modelo VR - M - 56, de doble o simple comando por otro reloj computador modelo VR - 101 de doble comando (DHC) o simple comando (SHC) respectivamente, sin que varíen el tipo ni los modelos aprobados ni la forma de sellado.

2º Tener por modelos prototipos de la presente aprobación los que lo son de los modelos antecedentes, sirviendo para documentar las diferencias de variantes la documentación agregada al expediente Nº 91.672|69, SEICI fojas 1 a 65.

3º Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente Nº 91.672|69, SEICI al Departamento de Lealtad Comercial — División Pesas y Medidas — para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ 14.400 e. 25|11 Nº 26.898 v. 27|11|69

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

NUMERO 75

Bs. As., 31|10|69

VISTO la presentación en el expediente número 91.563/1969 SEICI., producida por la firma Gilbert y Barker Mfg Co., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 1.469 y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición Nº 140|65 DNCI., se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo:

Que la División Pesas y Medidas se ha expedido favorablemente respecto a las prescripciones del punto 1º apartado b) de la mencionada Disposición.

Por ello, atento a tal información y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva del surtidor de nafta de tipo aprobado S 4021 modelos Gilbarco Trimline 5000 y Gilbarco Trimline 7000 con las variantes "Computador Veeder Root VR 101 DHC" y "Computador Veeder Root VR 101 SHC", sin que varíe el tipo ni los modelos aprobados, ni la forma de sellado.

2º — Ratificar las correcciones introducidas en la documentación agregada al expediente Nº 91.563|69 SEICI., por el personal técnico de la División Pesas y Medidas.

3º — Entregar a la firma recurrente, en condición de custodia, con los debidos recaudos, conforme autoriza la disposición Nº 140|65 DNCI., el surtidor de nafta modelo Gilbarco Trimline 7000 (doble) con la variante "Computador Veeder Root VR 101 DHC" instalada en uno de sus dos conjuntos surtidores teniendo por válidas, para las diferencias de modelo y de variante la documentación agregada al Expediente Nº 91.563|69 SEICI.

4º — Notificar a la firma recurrente que cualquier nueva presentación que realice para modificar o añadir variantes a cualquiera de ambos modelos Gilbarco Trimline 5000 o Gilbarco Trimline 7000 deberá realizarse acompañando la documentación completa del modelo afectado.

5º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente Nº 91.563|69 SEICI. al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas

$ 13.920 e.24|11-Nº 26.705 v.26|11|69

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION

NUMERO 80

Bs. As., 6|11|69

VISTO la presentación en el expediente Nº 64.387|68 SEICI, producida por la firma Gilbert & Barker Mfg Co., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 1460, y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición 140|65 DNCI se ha autorizado un régimen transitorio para los trámites de aprobación de tipo.

Que la División Pesas y Medidas, se ha expedido favorablemente respecto a las prescripciones del punto 1º apartado b) de la mencionada disposición.

Por ello, atento a tal información y a lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial.

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de los surtidores de nafta de flujo continuo y accionamiento manual, computadores, modelo Gilbarco Trimline 5000-M como similares al Tipo aprobado S 40 21.

2º — Entregar a la firma recurrente, en condición de custodia y con los debidos recaudos, el surtidor modelo prototipo de la presente aprobación, conforme al régimen autorizado por Disposición Nº 140|65 DNCI.

3º — Ratificar las correcciones a la documentación y propuesta de precintaje introducidas por el personal técnico de la División Pesas y Medidas.

4º — Aprobar la propuesta de precintaje tal como se documenta en el mencionado expediente en fojas 28 y 45 a 48.

5º — Notificar a la firma recurrente que cualquier modificación o variante al modelo que se aprueba deberá solicitarse presentando la documentación completa del instrumento.

6º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

7º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente Nº 64.387|68 SEICI., al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas.

$ 13.920. e.24|11-Nº 26.698 v.26|11|69

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

DISPOSICION Nº 79. — Bs. As., 3|11|69.

VISTO la presentación en el Expediente número 91.843|1969 SEICI., producida por la firma Bonfranceschi Hnos., inscripta en la División Pesas y Medidas bajo el número 2.164 y atento lo informado por la mencionada dependencia y lo aconsejado por el Departamento de Lealtad Comercial,

El Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la firma recurrente la presentación a la verificación primitiva de las balanzas de su fabricación de tipo aprobado M.3.017 de dos (2) y cinco (5) kilogramos de capacidad y M.4.054 de seis (6) y nueve (9) kilogramos de capacidad con la variante "plato lanero", tal como se documenta en el mencionado expediente fojas uno (1) a cinco (5) sin que varíen los tipos aprobados ni la forma de sellado, debiendo contar en el certificado de verificación primitiva la adopción de la variante.

2º — Notificar a la misma firma que la próxima solicitud de aprobación de modificaciones o variantes que afecte a cualquiera y cada una de las balanzas comprendidas en esta aprobación deberá ser presentada juntamente con la documentación completa del instrumento.

3º — Expedir copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º — Comuníquese, regístrese. Cumplido, vuelva el expediente Nº 91.843|69 SEICI., al Departamento de Lealtad Comercial, División Pesas y Medidas, para notificación de la firma interesada y su reserva como antecedente técnico.

Juan E. Dumas

$ 11.160.— e.21|11 Nº 26.406 v.25|11|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.625|69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "C" - Grupo "V" - Sueldo inicial $ 20.500.—. Un (1) cargo de psicólogo|a.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo, procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer el cargo enumerado, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción: a) Ser ciudadano argentino; b) Poseer título de psicóloga|o, licenciada|o en psicología o doctor|a en psicología, expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes; c) Presentar tres (3) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos. d) Acreditar antecedentes en trabajo en comunidad.

La inscripción estará abierta los días 15 y 16 de diciembre de 1969, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", Córdoba Nº 3120, Capital Federal, de 9 a 13 horas. — Juan C Grille. Jefe División Personal.

e. 24|11 Nº 6.334 v. 25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.623|69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en al Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", el cargo que seguidamente se detalla: Clase "C" - Grupo "IV" - Sueldo inicial $ 21.900.—. Un (1) cargo de médico asistente (para neurología).

Déjase constancia que además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento antigüedad, título, salario familiar, adicional de la carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 10.003|67, peligrosidad y bonificación por título.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el personal.

Serán requisitos para la inscripción: a) Ser ciudadano argentino; b) Poseer título de médico expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes; c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez (10) mejores trabajos; d) Acreditar antecedentes en la especialidad.

La inscripción permanecerá abierta los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", Córdoba Nº 3120, Capital Federad, de 9 a 13 horas. — Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e. 24|11 Nº 6.335 v. 25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.624/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" - Grupo "III" - Sueldo Inicial: $ 27.800. — Seis (6) cargos de Asistente Social.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento de antigüedad, título, salario familiar y peligrosidad.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto, para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino;

b) Poseer título de Asistente Social, expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes.

c) Presentar tres (3) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos.

La inscripción permanecerá abierta los días 15 y 16 de diciembre del corriente año, debiendo formalizarse en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", Córdoba Nº 3120. Capital Federal. de 9 a 13 horas.

Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.24|11 Nº 6.336 v.25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 13.622/69

Llámase a concurso interno de antecedentes, títulos y trabajos para cubrir en el Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "C" - Grupo "IV" - Sueldo Inicial: $ 21.900. — Ocho (8) cargos de Médicos Asistentes (para Clínica Psiquiátrica).

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado, corresponde la liquidación de bonificaciones por antigüedad, complemento por antigüedad, adicional de la Carrera Asistencial aprobado por Decreto Nº 10.003/67, salario familiar, peligrosidad y bonificación por título.

Asimismo procede comunicar que se llama simultáneamente a concurso abierto para proveer los cargos enumerados, hallándose supeditado éste al resultado del concurso interno y a la disponibilidad de agentes que registre el Servicio Centralizado de Transferencia y Redistribución para el Personal.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser ciudadano argentino;

b) Poseer título de Médico expedido o revalidado por Universidad Argentina e inscripto en los organismos correspondientes;

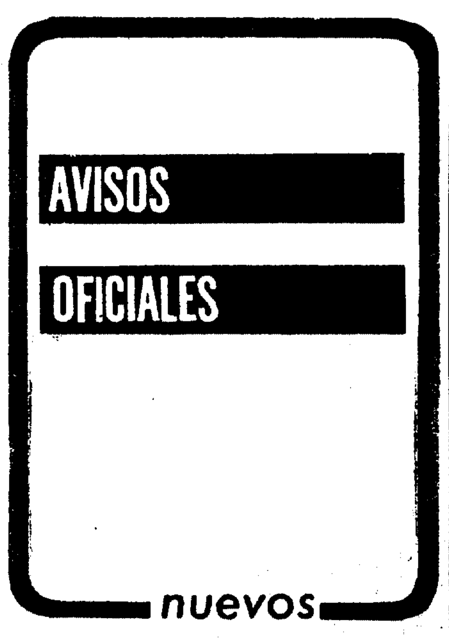
c) Presentar ocho (8) ejemplares escritos a máquina o impresos con la nómina de todos los servicios prestados, antecedentes y títulos legalizados, indicando lugares y fechas en estos últimos, acompañando además, un (1) ejemplar de cada uno de sus hasta diez mejores trabajos.

Los profesionales médicos que resulten ganadores de los cargos indicados más arriba, cumplirán diecisiete (17) horas treinta (30) minutos de labor semanal y además estarán obligados a cubrir una guardia semanal activa de veinticuatro (24) horas (entre el lunes y el sábado) y una guardia de veinticuatro (24) horas rotativa un domingo de cada siete (7), percibiendo por cada una de dichas guardias el importe que fije la norma de aplicación.

La inscripción permanecerá abierta los días 15 y 16 de diciembre del corriente año debiendo registrarse en la Oficina de Personal del Centro de Salud Mental "Arturo Ameghino", calle Córdoba número 3120, Capital Federal, de 9 a 13 hs.

Juan C. Grille, Jefe División Personal.

e.24|11 Nº 6.337 v.25|11|69



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REMATE OFICIAL

CON BASE P|O. DE Y.P.F.

Automotores, Máquinas, Motores y Varios

Camionetas Pick-Ups, Jeeps, Camiones y chasis, Rectificador a de Cigüeñales, Tractores, Aparatos de Bombeo, Materiales Eléctricos, Hierro, Barras de Sondeo, Caños de Hierro, Rep. para Automotores, Herramientas, Galpones, etcétera.

Exhibición: desde el 24|11|69 en Almacenes YPF, Km. 3, Comodoro Rivadavia, Campamento "El Tordillo" y Campamento "El Trébol", Comodoro Rivadavia, (Pcia. del Chubut) y Playa "Cañadón Seco", (Pcia. de Santa Cruz), de lunes a viernes de 10.30 a 16.30 hs.; sábados de 8 a 12 horas.

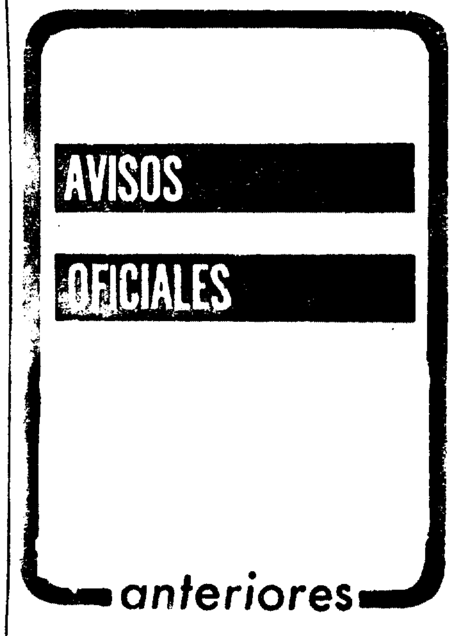
Remate: el 2 de diciembre a las 9 horas en el Club Ingeniero Huergo, Comodoro Rivadavia, Km. 3 (Pcia. del Chubut).

Informes y Prospectos: en los lugares y horarios de exhibición, en Esmeralda 660, planta baja, lunes a viernes de 14 a 20 horas, Cap. Federal.

Resultado sujeto a la aprobación de la entidad vendedora que será dado a conocer al finalizar el acto del remate.

Ofertas bajo sobre: Personalmente en Esmeralda 660, subsuelo, Cap. Fed., lunes a viernes de 14 a 18 hs., hasta el 26|11|69.

e. 25|11 Nº 6.374 v. 26|11|69



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

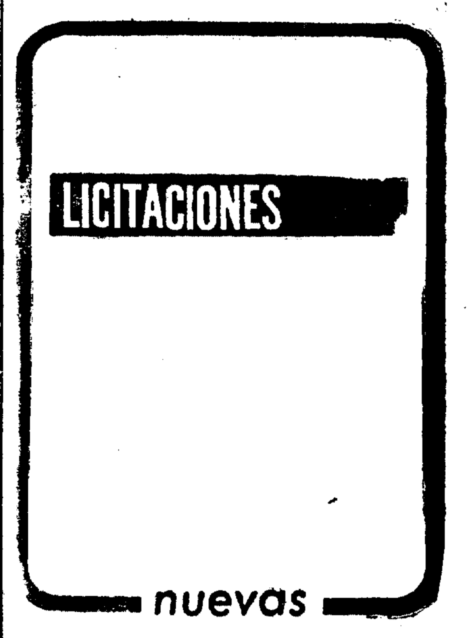
LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

ALBARELLO, Aníbal Guillermo
AMPUERO, Pedro Santiago
ANDREOZZI, Pablo José
AREVALO, Manuel
ARIAS, Antonio
ATENCIO, David
BALLES, Sixto
BARROSO, Víctor Manuel
BUSTAMANTE, Pedro Pablo
CALIZAYA, Tomás
CARRILLO, Bonifacio
CASTILLO, Jesús
DIAZ, Oscar Espíritu
DITTING, Germán Carlo
DUARTE, Oscar Antonio
ETCHEPARE, Francisco Basilio
FERREYROLA, Manuel
FLORES, Bernardo
GOMEZ, Víctor Ramón
GUTIERREZ, José Francisco
IELLIMO, Juan
LANDABURO, Martín
LENTINO, José Pedro
LORENTI, Vicente
LUCCHELLI, Arturo Eugenio
MAJO, Héctor Rubén
MAMANI, Anselmo
MARTINEZ,, Roque Jacinto
MERLINI, José
MOCCIARO, Roberto José
MONTELEONE, Francisco Antonio
MONTENEGRO, Pedro
OJEDA, Agapito
PAEZ, Domingo Pedro
PALAVECINO, Fortunato
PENAS, Jorge
PEREZ, Roque Severo
RICO, Marcial Antonio
RIVERA, Andrés
RODRIGUEZ, Antonio Berardo
RODRIGUEZ, Ramón
ROMERO, Delfino
RONCAROLO, Roberto
RUIZ, Angel Luis
RUIZ DIAZ, Esteban
RUIZ, Eduardo
SAJAMA, Modesto
SANCHEZ, Silverio
SAYEGH BERGARECHE, Roberto Alcardo
SILVA, Hugo
SPEZIALE, Vicente
VARESINI, Humberto
VARGAS, Eleuterio
VARRONE, Ramón
VEGA, Reyno
ZUMOFFEN, Alfredo Sergio

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1969. — María Esther Fernández a/c. Area Administrativa.

e.14|11-Nº 6.113-v.27|11|69



PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO

Oficina de Compras y Suministros
Hipólito Yrigoyen 250, 8º piso, Oficina 849, Capital, Teléfono: 34-7344
Licitación Pública Nº 75

Llámase a Licitación Pública Nº 75 para el día 4 de diciembre de 1969 a las 15 horas, para contratar la provisión e instalación de 19 equipos de aire acondicionado para frío y calor.

El pliego de condiciones con las especificaciones podrá ser retirado de 13 a 19 horas en la oficina de Compras, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.25|11-Nº 6.364-v.26|11|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Número 87

Fíjase el día 12 de diciembre de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso. Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 87 "para la adquisición de camiones de asalto y camiones hidrantes, con destino al Cuerpo Guardia de Infantería".

e.25|11-Nº 6.368-v.4|12|69

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO ANDRES VISCA
Ley 17.164-D. R. 764|68

Vende en forma directa. Informes en Belgrano 752, P. B. de 12,30 a 19 horas. T. E. 34-7943|9043.

Terreno Virrey Cevallos 759: 8m66 por 14m72 superficie 172 m2. "ad corpus". Base $ 8.000.000.

La venta se regirá por el procedimiento establecido por la Ley 17.164 y D. R. 764|68:

1) Las ofertas se presentarán en sobres cerrados y lacrados sin membretes, acompañando boleta del depósito de garantía del 5 o|o de la oferta en firme.

2) El depósito aludido deberá realizarse con antelación a la presentación de la oferta en la misma dirección de 12,30 a 16,30 hs.

3) La apertura de las ofertas en acto público se realizará el 22 de diciembre de 1969 a las 16 horas en Belgrano 752, P. B.

4) Hecha la adjudicación se suscribirá el boleto de compraventa debiendo el adjudicatario elevar su depósito al 10 por ciento. Los depósitos por ofertas desestimadas serán devueltos inmediatamente a los interesados.

e.26|11-Nº 6.344-v.25|11|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 12.000.000 de cheques. Apertura: 3|12|1969 a las 15 horas en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital. Pliegos en la misma. Valor: m$n. 5.000.

e.25|11-Nº 6.345-v.26|11|69

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 29-969

Apertura: 4 diciembre 1969; 16 hs. "Remodelación planta baja del edificio ubicado en la calle Fitz Roy, entre Juan Ramírez de Velasco y Aguirre, Capital Federal".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas, División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso Capital Federal, de 12 a 1730 hs.

e.25|11-Nº 6.346-v.26|11|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

El Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, llama a licitación pública Nº 13 para el día 1º de diciembre de 1969, a las 16 hs. para la confección de hasta 61.600 ejemplares de publicaciones correspondientes al año 1970 y confección de hasta 45 números de un suplemento semanal para publicación de actas solicitudes de Marcas de Fábrica, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, sector 7, Capital dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e.25|11-Nº 6.348-v.26|11|69

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N. (DINIE)

Llámase a Licitación Pública P-1.538 para la adquisición de Tetraetilo de plomo tipo aviación Tel B (color naranja) en tambores. Apertura 12|12|69 a las 14 horas. Consultas y pliegos de lunes a viernes de 13 a 17 hs., en Avda. Julio A. Roca 651, 6º Sector 7, Cap.

e.25|11 Nº 6.370 v.9|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333 - Art. 6º

Llámase a Licitación Pública:

Nº 782 — Para el día 5 de diciembre de 1969 a las 15 horas para la provisión de archivos y ficheros para servicios varios II Etapa del Hospital Escuela "José de San Martín". Pliego: $ 3.000

Nº 783 — Para el día 5 de diciembre de 1969, a las 15 y 20 horas para la provisión de madera de pino Paraná, de cedro, madera terciada, etc., con destino al Departamento de Obras e Inspección. Pliego: m$n 500.

Nº 784 — Para el día 5 de diciembre de 1969, a las 15 y 40 horas, para la adquisición de rulemanes con llanta de goma, carbones para excitatriz, etc., con destino al Departamento de Obras e Inspección. Pliego: m$n 500.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, Art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er piso Capital, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1969. — El Secretario Administrativo

e.25|11 Nº 6.369 v.26|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Licitación Pública Nº 11|69

Llámase a Licitación Pública para el día 4|11|69 para la adquisición de una Guillotina Trilateral formato máximo 80 x 40 cm., motor corriente alternada 220|380 con accesorios y herramientas. Puesta funcionando en imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán. Por cláusulas particulares recurrir a nuestra oficina Departamento de Compras DGA. Ayacucho Nº 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas. — Director General de Administración. Universidad Nacional de Tucumán.

e.25|11 Nº 6.347 v.26|11|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 214-1969 para el día 19 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de una (1) máquina tipo Spiratrón o similar y tres (3) rectificadores de corriente de onda completa.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General

e.25|11 Nº 6.349 v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 213-1969 para el día 16 de diciembre de 1969, a las 10 horas por la provisión de cámara para presecado de maderas en trozos. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.. — El Director General.

e.25|11 Nº 6.350 v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 212-1969, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 10.30 horsa, por la provisión de instrumentos de mediciones. Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, avenida Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e. 2511 Nº 6.351 v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 211-1969, a las 10 horas, por la provisión de 1969, para el día 18 de diciembre de un horno para revenido y recocido brillante.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo Nº 65 Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.25|11 Nº 6.352 v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 210-1969, para el día 17 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de: 1 torno automático a torreta; 1 máquina para esmerilar rayas y campos de cañones para armas livianas y 2 máquinas pulidoras a banda abrasiva, con doble eje, para colocar sobre banco o sobre pedestal.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina Nº 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.25|11 Nº 6.353 v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 209-1969, para el día 12 de diciembre de 1969, a las 10 horas, por la provisión de Un tractor de carriles (a oruga).

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — El Director General.

e.25|11 Nº 6.354 v.4|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL
"Dr. DOMINGO CABRED"
Open Door, Pcia. de Buenos Aires
Expediente Nº 11.194|69

Llámase a Licitación Pública Nº 5, 12|69, para el día 4 de diciembre de 1969, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", durante el Ejercicio Fiscal 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, FCGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (División Compras y Suministros), Barracas (ex Vieytes) 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: arado, enfardadora, motor blindado, pulverizador y espolvoreador y tractor diesel.

Open Door, 25 de noviembre de 1969. — El Director de la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred".

e.25|11 Nº 6.355 v.26|11|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Departamentos Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 904-0, hasta el día 17 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", la segunda etapa constructiva (excavaciones, estructura de hormigón armado, cierre perimetral del sótano, aislaciones, etc.), del Seminario Paulo VI, de Viedma, Provincia de Río Negro.

Presupuesto Oficial: $ 43.700.000 m|n.

Importe de la garantía: $ 437.000 m|n.

— Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Sur de la D.N.A., calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Precio documentación: $ 6.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e.25|11 Nº 6.356 v.9|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de títulos, méritos y antecedentes a profesionales o grupos de profesionales a fin de encomendar la ejecución del estudio y proyecto de trazado, obras básicas y pavimento de trece (13) tramos de la Ruta Nacional Nº 14 comprendidos entre Aº Sauce (Pvcia. de Entre Ríos) y Paso de los Libres (Provincia de Corrientes).

El plazo de presentación del concurso vence el día 11 de diciembre de 1969, a las 15 horas, debiendo efectuarse las mismas ante la Dirección General de Estudios y Proyectos, Avda. Maipú 3, 4º piso, Capital Federal. Las bases están disponibles en esta dependencia siendo el precio de las mismas de m$n. 3.000.

Buenos Aires, noviembre de 1969. —

e.25|11 Nº 6.357 v.27|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
COMISION TECNICA
PUENTE INTERNACIONAL
PAYSANDU - COLON
República Argentina
República Oriental del Uruguay

Llámase a licitación pública internacional, hasta el 30 de marzo de 1970, a las 16 horas, para proyecto y construcción del Puente Internacional Paysandú - Colón sobre el Río Uruguay.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sede de Cotepayco, Ministerio de Obras Públicas del Uruguay.

La obra estara emplazada en el Km. 209,500 del Río Uruguay entre las Ciudades de Paysandú (República Oriental del Uruguay) y Colón (República Argentina).

La documentación podrá ser adquirida en: Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay.

Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Maipú 3, Buenos Aires, República Argentina.

Precio del Pliego: m$n. 50.000 m|argentina. — $ 36.000 m|uruguaya.

e.25|11 Nº 6.358 v.1º|12|69

EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E. 69|6. Día, mes año y hora:, 17 de diciembre de 1969, a las 15 horas.

Título: limpieza de coches motores eléctricos del servicio local de pasajeros.

Precio pliegos: m$n. 10.000 (diez mil pesos moneda nacional).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.25|11 Nº 6.359 v.9|12|69

EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS
FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E. 69|7. Día, mes, año y hora: 18 de diciembre de 1969, a las 12,30 hs.

Título: Luján (Pvcia. de Buenos Aires) Catriló - Realicó (Pvcia. La Pampa); instalación alumbrado eléctrico en playas.

Presupuesto oficial: m$n. 12.467.000 (doce millones cuatrocientos sesenta y siete mil pesos moneda nacional).

Precio pliegos: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (altura Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 hs., días hábiles.

e.25|11 Nº 6.375 v.9|12|69

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
(Provincia de Neuquén)

Licitación Pública Nº 55|314|69: s|contratación servicio transporte de personal en el Yacimiento Plaza Huincul y Zona de influencia, con dieciocho vehículos tipo Pick-Up, y por el término de dos años con opción a prórroga por un año más.

Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 11|12|69, 9.30 horas.

Pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, valor $ 10.000,00 m|n.

e.25|11 Nº 6.365 v.9|12|69

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 42-P|70

16|12|69, a las 9,30 horas. — Por adquisición de formularios continuos. Valor del pliego: m$n. 16.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.

e.25|11 Nº 6.360 v.9|12|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 43-P|70

19|12|69, a las 9,30 horas. — Por la adquisición de soporte de transposición. Valor del pliego: m$n. 4.000.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal, de 7,30 a 16,30 horas.

e.25|11 Nº 6.361 v.1º|12|69

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 16 de diciembre a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740,

Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 69.300.000.
Valor del pliego: $ 15.000.
Importe de garantía: $ 693.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.371 v.15|12|69

SECRETARIA
DE COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 16 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de La Plata (provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 668.600.000.
Valor del pliego: $ 50.000.
Importe de garantía: $ 6.536.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.372 v.15|12|69

SECRETARIA
DE COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM-69, hasta el 17 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de las obras destinadas al Servicio Radiotelefónico de reducida potencia en ondas métricas (f.m.e.) para el Delta del Paraná.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 105.825.000.
Valor del pliego: $ 1.000.
Importe de garantía: 1.058.250.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.25|11 Nº 6.373 v.16|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41 para el día 10 de diciembre de 1969, a las 13 horas, para realizar trabajos de albañilería en el edificio de la calle Carlos Pellegrini 91, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.000.

e.25|11 Nº 6.366 v.26|11|69

DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40 para el día 10 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para realizar trabajos de albañilería en el edificio de la calle Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración - Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 10.000.

e.25|11 Nº 6.367 v.11|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expte. D. 3249|69 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, cuya apertura tendrá lugar el día 12|12|69 a las 14 horas, en la División Contrataciones DN, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de carne vacuna y carne de capón, con destino a unidades de la Capital Federal, durante el primer semestre del ejercicio 1970.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

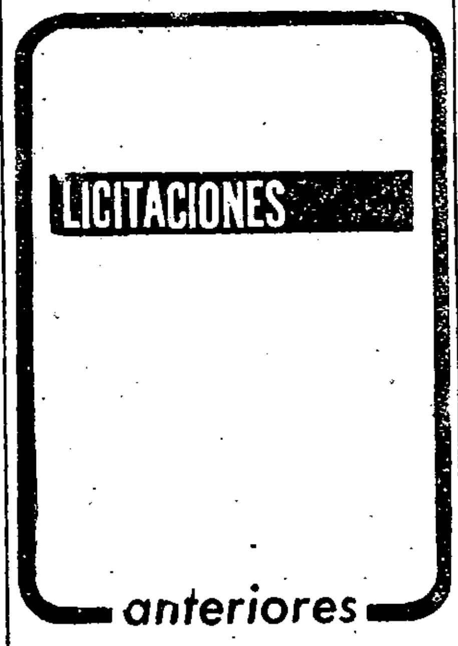
e.25|11 Nº 6.363 v.4|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO
FEDERAL
(Expediente T. 332|69 D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 89, cuya apertura tendrá lugar el día 2|12|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, P. 3º, Capital Federal, para la adquisición de tractores y maquinarias agrícolas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.25|11 Nº 6.362 v.26|11|69



PRESIDENCIA
DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
Departamento Suministros
Balcarce 50, planta baja
T. E. 46-9841, Interno 471|472
Capital
Licitación Pública Nº 370

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1969, a las 15 horas, a efectos de contratar los trabajos de remodelación de locales sanitarios en la Casa de Gobierno.

Los pliegos de condiciones con las especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento Suministros, en el horario de 13 a 17 horas, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Presupuesto Oficial: m$n. 18.000.000.
Garantía de Oferta: m$n. 180.000.
Valor del Pliego: m$n. 1.000.

e.13|11 Nº 6.064 v.26|11|69

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a licitación pública número 107, Expediente Nº 91.365, para la obra "Ejecución de un galpón para depósitos generales a efectuarse en el Centro Atómico Constituyentes".

Presupuesto oficial: m$n. 63.000.000 (sesenta y tres millones de pesos moneda nacional).

Apertura: 22 de diciembre de 1969.
Hora: 9 (nueve).

Pliegos: Podrán ser retirados de la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.30 a 12 horas, siendo el valor de los pliegos y planos de m$n. 3.000.— La Gerencia de Economía.

e. 21|11 Nº 6.296 v. 12|12|69.

COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA

Licitaciones públicas para el día 10 de diciembre de 1969.

Nº 88. Expediente Nº 91.362. Construcción de un depósito subterráneo para residuos radioactivos en el Centro Atómico Ezeiza.

Presupuesto oficial: 4.500.000.— m$n. (cuatro millones quinientos mil pesos m|n.).

Hora: 9 (nueve). Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 89. Expediente Nº 91.502. Provisión y montaje de tabiques modulares en edificio División Noroeste, Salta.

Presupuesto oficial: m$n. 2.500.000.— (dos millones quinientos mil pesos moneda nacional).

Hora: 9,30 (nueve treinta). Valor del pliego: m$n. 1.500.

Nº 91. Expediente Nº 91.404. Construcción del pavimento de hormigón simple en calles interiores del Centro Atómico Bariloche.

Presupuesto oficial: m$n. 11.698.910.— (once millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos diez pesos moneda nacional).

Hora: 10 (diez). Valor del pliego: m$n. 3.000.

Nº 93. Expediente Nº 91.344. Construcción y provisión de un puente grúa de 15 toneladas de capacidad.

Presupuesto oficial: 8.000.000.— m$n (ocho millones de pesos moneda nacional).

Hora: 10,30 (diez treinta). Valor del pliego: m$n. 1.000.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, Av del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, de 9,30 a 12 horas. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.160-v.1º|12|69

COMISION NACIONAL DE
ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 91.147

Llámase a Licitación Pública Nº 80, para la provisión y montaje de un "Sistema de computación de datos".

Apertura: 15 de diciembre de 1969. Hora: 14 (catorce).

Pliegos: Retirar en División Licitaciones Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo. — La Gerencia de Economía.

e.18|11-Nº 6.161-v.27|11|69

Secretaría de Difusión y Turismo

DIRECCION NACIONAL DE
TURISMO
Llamado a Concurso

Amplíase el llamado a concurso de antecedentes para seleccionar empresas de publicidad que cubran como mínimo los siguientes rubros: redacción, dibujo, traducciones, metodología, fotografías, cine, TV, audiovisuales y diapositivas.

Las empresas intervinientes deben estar constituidas legalmente en la República Argentina, poseer sede y local en la Capital Federal y tener una antigüedad no menor de dos (2) años.

Deben presentar una amplia información sobre su capacidad financiera y demostrar una facturación no inferior a m$n. 150.000.000 anuales en los dos (2) últimos ejercicios.

Deberán presentar una selección de trabajos no inferior a 3 campañas publicitadas dentro de los dos (2) últimos años que incluyan piezas gráficas, storys de TV, jingles, afiches, etc.

Retiro de pliegos, recepción de presentaciones y consultas: Suipacha 1111, piso 21º, Capital.

Vencimiento: 9|12|69 a las 15 hs. — Francisco M. Merida, Jefe División Licitaciones.

e.18|11-Nº 6.164-v.27|11|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 21, para el día 28 de noviembre de 1969, a las 14 horas, a objeto de contratar la provisión e instalación de un (1) montacargas, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director.

e.24|11 Nº 6.300 v.25|11|69

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para el día 28 de noviembre de 1969, a las 14,15 horas, a objeto de contratar durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1970, un servicio para el rasqueteo, encerado y lustrado de pisos, y limpieza general de los edificios ocupados por el Archivo General de la Nación, la Dirección Nacional del Registro Oficial y este Ministerio.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados pliegos de condiciones e informes referentes a la misma. — El Director.

e.24|11 Nº 6.301 v.25|11|69

MINISTERIO DE ECONOMIA
Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION
ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de planta de refrigeración en el edificio de la sucursal Mar del Plata. La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración el 19|12|69, a las 15 horas. Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. deInmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, Oficina 429, Capital. — Valor del pliego: m$n. 6.000.

e.24|11 Nº 6.338 v.5|12|69

INSTITUTO DE SERVICIOS
SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 28.900|69.

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 2 de diciembre de 1969, a las doce y treinta horas, para la adquisición de papel tipo Kraft para embalar, en bobinas.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1969. — El Gerente de Economía y Contabilidad.

e.24|11 Nº 6.302 v.25|11|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22/69
Expte. Nº 102.843/69

Llámase a licitación pública para el día 15 de diciembre de 1969, a las 14 horas, para la obra "Ampliación y Refección del Laboratorio para Residuos de Plaguicidas" sito en Chorroarín 134, Capital, dependiente de la Dirección General de Sanidad Animal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Asesoría de Planificación, Paseo Colón 922, 2º Piso, Of. 205, Capital, al precio de m$n. 5.000 cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de m$n. 91.300. — El Director General.

e.20|11-Nº 6.220-v.3|12|69

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 21|69
Expte. Nº 35.258|69

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de diciembre de 1969, a las 14 horas, para el levantamiento aerofotogramétrico. Confección de mosaicos y su reproducción fotográfica de dos zonas de aproximadamente 22.200 km2. con destino a la Dirección Nacional de Recursos Naturales Renovables (Serv. Nac. Forestal).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración-Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, planta baja oficina Nº 34, Capital Federal.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.17|11 Nº 6.117 v.26|11|69

JUNTA NACIONAL
DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 50|69, para adquirir repuestos para Jeep Gladiator modelo 1962, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 5 de diciembre de 1969, a las 10 horas, en la División precitada Rosario, 24 de noviembre de 1969. Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.24|11 Nº 6.303 v.25|11|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a licitación pública número 248|P|69, para contratar los trabajos de reparación de las filtraciones en las celdas de las Plantas de Silos subterráneos de Rosario y San Lorenzo — Pcia. de Santa Fe.

Precio de los pliegos y planos m$n. 20.000, pudiéndose consultar y retirar en la gerencia de administración y Contabilidad (División Contrataciones y Suministros) — Paseo Colón Nº 359|79, 3º piso, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Mendoza Nº 1085, — Rosario — Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 5 de diciembre de 1969, a las 16 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Ochenta y siete millones de pesos moneda nacional (m$n. 87.000.000), depósito de garantía uno por ciento (1 o|o.). del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados

en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1969. — Gerencia de Administración y Contabilidad.

e. 21|11 Nº 6.272 v. 1º|12|69.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.298|69.

Llámase a Licitación Pública D. R. 7-5|69, para la Contratación del Servicio de lavado de vidrios de los ventanales y limpieza general de los locales de oficinas para el año 1970, ocupados por la Delegación Regional La Plata.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de noviembre de 1969, a 11,30 horas. en la Sede de la Delegación Regional.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Delegación Regional La Plata, sita en la calle 50 Nº 460, piso 4º. La Plata ,en el horario de 6,30 a 13,30 y 18 a 20 horas.

e.24|11 Nº 6.304 v.25|11|69

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37|69 para la provisión e instalación de dos circuitos cerrados de televisión.

Apertura de las propuestas: 5|12|69, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: División Contrataciones. Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18,30 horas.

e. 19|11 Nº 6.185 v. 28|11|69

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 1|69.
Expediente Nº 140.346|69.

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1969, a las 10 horas, para la adquisición de 6 (seis) equipos de Destilación Rápida Sistema "Jaulmes", sesenta (60) Barboteadores de repuesto y treinta (30) Columnas rectificadoras de repuestos iguales a las que emplea el equipo.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Departamento Laboratorios del Instituto Nacional de Vitivinicultura, San Martín, 430, 4º piso. Of. 413, Mendoza.

e.24|11 Nº 6.342 v.25|11|69

Secretaría de Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 435|69, para la: Contratación del servicio de limpieza de la planta de los laboratorios de Miguelete, provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1970.

Apertura: 10 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas, Int.

e.24|11 Nº 6.305 v.25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos (2) días llámase a Licitación Pública Nº 436|69, para la contratación del: Servicio de vigilancia y seguridad de la planta de los laboratorios en Miguelete, provincia de Buenos Aires, correspondiente al año 1970.

Apertura: 11 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en la Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Jorge Moquedze Mazalan, Gerente de Finanzas, Int.

e.24|11 Nº 6.306 v.25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por (15) quince días llámase a Licitación Pública Nº 437/69 para la: Construcción del pabellón 3/2, Laboratorio de radiaciones y electricidad en Miguelete, Prov. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: m$n. 75.719.603.

Apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas, en Gerencia de Finanzas, Suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Jorge Moquedze Mazalán, Gerente de Finanzas (Int.).

e.20|11-Nº 6.224-v.11|12|69

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
"Prof. Dr. JOSE M. JORGE"
LEY 12.290
Licitación Pública Nº 12|69

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 2 respiradores y 2 soportes rodantes.

Apertura: 2|12|69, 9 horas.

Retiro de pliegos e informes en Contaduría-Tesorería de Sala I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, de 8 a 12 horas.

e.24|11 Nº 6.307 v.25|11|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 3|69
Apertura: 5 de diciembre de 1969.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de equipos, para los laboratorios de Física y Metalografía, con sus accesorios.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deben dirigirse a la Dirección General de Finanzas y Contabilidad (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.24|11 Nº 6.308 v.25|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO
DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 7
Legajo Nº 417|69

Llámase a Licitación Pública para la construcción del Comedor Central Campamento estable en Lago Mascardi, San Carlos de Bariloche.

Presupuesto oficial: m$n. 8.400.000.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Apertura de las propuestas: El 4 de diciembre de 1969, a las 11 hs. en el Departamento de Adjudicaciones.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.

e.24|11 Nº 6.309 v.26|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 8
Legajo Nº 418|69

Llámase a licitación pública para la construcción de Establecimientos Rurales "Argerich".

Presupuesto Oficial: m$n. 15.696.500.

Precio del pliego: m$n. 10.000.

Apertura de las propuestas: El 19 de diciembre de 1969, a las 11 hs., en el Departamento de Adjudicaciones.

Pliegos e informes: Departamento Suministros, Av. Colón 80, Bahía Blanca.

e. 17|11 — Nº 6.153 — v. 28|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 6
Legajo Nº 343|69

Llámase a licitación pública para la construcción de la obra: Terminación del Instituto de Ingeniería, Av. Alem Nº 1253, B. Blanca.

Presupuesto oficial m$n. 41.945.209.

Precio del pliego: m$n. 25.000.

Apertura de las propuestas: El 24 de diciembre de 1969, a las 11 hs., en el Departamento de Adjudicaciones.

Pliegos e informes: Departamento de Suministros, Av. Colón 80, B. Blanca.

e. 17|11 — Nº 6.154 — v. 5|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION GENERAL
DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

La Dirección General de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Córdoba, llama a Licitación Pública Nº 2|69 a las 10 hs. del día 4|12|69, a los efectos de la adquisición de un inmueble con una superficie de terreno superior a 400 m2 y una superficie cubierta no menor de 200 m2. El inmueble deberá estar situado en el sector delimitado por las calles Corro - Duarte Quirós - San José de Calazans y Deán Funes, sobre ambas aceras.

Informes: Dpto. Contaduría de la Dirección General de Bienestar Estudiantil, Artigas Nº 160. Córdoba.

e.24|11 Nº 6.343 v.26|11|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento de Construcciones

Escuela de Ciencias de la Administración de Concordia — Remodelación del Ex-Hospital Regional.

Presupuesto Oficial: m$n. 35.842.231. —

Documentación: En el Departamento de Construcciones — Bv. Pellegrini 2750, 1er. Piso — Santa Fe.

Aperturas de las propuestas: En el citado Departamento, el día 29 de Diciembre de 1969, a las 17 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000. —

e.19|11 Nº 6.208 v.2|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28
Expte. Nº 08511

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para el día 12 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para la ejecución de la obra: "BF.2 Monoblock 1: Química Orgánica y Química Biológica Escuela de Bioquímica y Farmacia" cuyos pliegos pueden ser retirados en Sub Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario. Monto aproximado de la obra: pesos 70.000.000 m|n. Precio del legajo pesos 10.000 m|n. — Dirección Operativa.

e. 17|11 — Nº 6.156 — v. 5|12|69

UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL
BAHIA BLANCA
11 de Abril 461
Licitación Pública Nº 3|69

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Cerramientos Generales y Sanitarios del Cuerpo del Edificio destinado a aulas y dependencias en la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional" 2da. Etapa.

Presupuesto Oficial: m$n. 16.500.000.

Apertura de Propuestas: 11 de diciembre de 1969, a las 18.30 horas, en la Facultad Regional Bahía Blanca.

Valor del Pliego: m$n. 5.000.

Pliegos e Informes: Secretaría de la Facultad, 11 de Abril 461, Bahía Blanca, de 16 a 21 horas, en días hábiles.

e.19|11 Nº 6.209 v.2|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION
DE CONSTRUCCIONES
UNIVERSITARIAS
Ayacucho 471, S. M. de Tucumán
Licitación Pública Nº 6|69

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de diciembre de 1969 a 18 hs., para contratar por Unidad de Medida la obra "Facultad de Ciencias Naturales, Salta, Departamento de Química e Industrias", ubicada en Finca Castañares, Salta, con un presupuesto oficial de $ 95.323.169 (noventa y cinco millones trescientos veintitrés mil ciento sesenta y nueve pesos m|n de c|l). Lugar de apertura de propuestas: Salón Consejo U. N. T., Ayacucho 482, S M. de Tucumán. Precio de Legajo: $ 20.000, que podrá ser adquirido en Ayacucho 471 o en Fac. de Ciencias Naturales, Buenos Aires 177, Salta. — Firmado: Félix Monroy, Director.

e.21|11 Nº 6.277 v.4|12|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES
(Expte. 21-674|D|69)

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de diciembre de 1969, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado". la construcción de:

Obra: San Juan - Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Departamento de Electromecánica.

Presupuesto Oficial: m$n. 128.341.077.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Construcciones, Avenida Libertador sin número, Edificio Facultad de Ciencias Médicas Sector 8 (Parque General San Martín), Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la Carpeta: m$n. 15.000.

Prof. Dr. Julio J. Herrera, Rector; Arq. Aniceto Juan Puig, Director, Dirección de Construcciones.

e.19|11 Nº 6.210 v.10|12|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5850
Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 1.258|69. — Fecha de apertura: 7 de diciembre de 1969, a las 10 hs. por: Plaquetas y ladrillos sílico-aluminosos nacionales.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: De lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 150.

e.24|11 Nº 6.311 v.25|11|69

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 2 de diciembre de 1969, a las 14 horas, por la provisión de resmas de papel y cartulina para impresión.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la Sección Compras y Suministros, sita en Cangallo 666, 3er. piso, donde podrán retirarse sin cargo los respectivos pliegos de condiciones.

e.24|11 Nº 6.310 v.25|11|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Tolueno Sintético
CAMPANA

Llámase a Licitación Pública Nº 1.007|69 para el día 11 de diciembre de 1969, a las 11 horas por la provisión de 24.500 m3. de Cortes de Petróleo (materias primas).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Cabildo 65. Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Prov. de Buenos Aires.

e.20|11-Nº 6.229-v.1º|12|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO
AZUFRERO SALTA
Avda. Belgrano 450 — Salta
Licitación Pública Nº 26|69

Llámase a Licitación Pública Nº 26|69 a realizarse el 15 de diciembre de 1969, a las 9 por "Ampliación Edificio Central Termoeléctrica" y "Ampliación Hospital General Güemes" en el Establecimiento Azufrero Salta, sito en la Casualidad — Yacimiento Los Andes, Provincia de Salta, a 500 km. de la ciudad capital. Altitud s.n.m. 4.200 m.

Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta. Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.20|11-Nº 6.231-v.3|12|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 30|69 para "Conceder la Explotación de la Cantera existente en Boca de la Sierra, Partido de Azul, Prov. de Buenos Aires", ubicada dentro de terrenos pertenecientes a la Fábrica Naval de Explosivos de Azul (Fanazul) dependiente de la Empresa Astilleros y Fábricas Navales del Estado, de acuerdo a las Cláusulas Generales y Particulares que componen el presente Pliego de Condiciones.

Fecha de Apertura: 19 de diciembre de 1969, a las 11 horas.

Lugar de Apertura: A.F.N.E. (Administración Central).

Retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 y 15 a 17 horas.

Valor del Pliego: m$n. 10.000.

e.19|11 Nº 6.191 v.28|11|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO
(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 32|69 para la provisión de Nitrato de Amonio según Condiciones Generales y Requisitos Especiales indicados en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1969, a las 12 horas.

Lugar de apertura: A.F.N.E. (Administración Central).

Retiro de Pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 y de 15 a 17 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.19|11 Nº 6.192 v.28|11|69

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 9 de diciembre de 1969 a 11 horas ejecución obra "Construcción Caminos Circundantes Pavimentados Unidades "A" y "B", Arsenal Naval Azopardo. Azul.

Presupuesto oficial $ 18.752.100 m|n.
Garantía de licitación $ 187.521 m|n.
Precio del legajo $ 4.000 m|n. Consulta de pliegos: Arsenal Naval Azopardo, Azul.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e.20|11-Nº 6.233-v.3|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11,15 horas ejecución obra "Línea de Alta Tensión Base Naval Puerto Belgrano — Base Infantería de Marina Baterías con dos subestaciones Aéreas intermedias, una subestación elevadora y otro reductora en cada extremo".

Presupuesto oficial: $ 98.811.256 m|n.
Garantía de licitación: $ 988.113, m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas. Dirección de Instalaciones Fijas navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 hs.

e.20|11Nº 6.234-v.11|12|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 28 noviembre de 1969 a 11,15 horas ejecución obra "Construcción de Galerías Cubiertas para comunicar los pabellones I, II y III del Hospital Naval", Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 9.107.000 m|n.
Garantía de licitación: $ 91.070 m|n.
Precio del legajo: $ 3.000 m|n.

Consulta de pliegos: Hospital Naval Puerto Belgrano.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal, de 9 a 12 hs.

e.20|11-Nº 6.235-v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 28 de noviembre de 1969 a 11 horas ejecución obra "Instalación de la Red de Incendio en el B. I. M. Nº 5 (1ra. Etapa) — Río Grande.

Presupuesto oficial: $ 7.636.000 m|n.
Garantía de licitación: $ 76.360 m|n.
Precio del legajo: $ 3.000 m|n.

Consulta de pliegos: Batallón de Infantería de Marina Nº 5, Río Grande.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal de 9 a 12 hs.

e.20|11-Nº 6.236-v.26|11|69

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 17 de diciembre de 1969 a 11 horas ejecución obra "Construcción local laboratorio en la Dirección General de Administración Naval", calle Estados Unidos Nº 25, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 73.194.285 m|n.
Garantía de licitación: 731.943 m|n.
Precio del legajo: $ 8.000 m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, oficina 35, Capital Federal de 9 a 12 hs.

e.20|11-Nº 6.237-v.11|12|69

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Región Aérea Sud
Licitación Pública Nº 1|69

Llámase a licitación pública para el develado, compactado y riego asfáltico triple de la banquina norte de la pista 07|25 del Aeropuerto Comodoro Rivadavia. Presupuesto oficial m$n. 10.225.000. Fecha de apertura: 5 de diciembre de 1969. Lugar: Región Aérea Sud. Casilla de Correo 346, Comodoro Rivadavia, Chubut. Valor del pliego: m$n. 2.000. Garantía: 1 % del presupuesto oficial.

e.20|11-Nº 6.238-v.3|12|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(DIVISION CONTRATACIONES)
Defensa 120 - 6º piso - Of. 6002
Buenos Aires
Expediente Nº 63.335|69

Llámase a Licitación Pública número 77|69 para el día 28 de noviembre de 1969, a las 14 horas, para la adquisición de artículos de almacén, semillas, huevos y hacienda en pie, con destino al Instituto "Mariano Ortiz Basualdo" sito en Las Armas, F.C.N.G.R., Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrán lugar el acto de apertura. — Jorge Rodríguez, Director.

e. 24|11 Nº 6.312 v. 25|11|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIV. CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso,
Of. 6002, Buenos Aires
Expediente Nº 8243|69

Llámase a Licitación Pública Nº 76|69, para el día 5 de diciembre de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de: muebles metálicos, lámparas, ceniceros de pie y percheros de pie, con destino a la División Abastecimiento y Conservación, Defensa 120, 6º piso, Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 19|11 — Nº 6.213 — v. 28|11|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública anticipada, Ejercicio 1970, Nº 1|70, para el día 4 de diciembre, a las 14 horas, referente al servicio de limpieza y encerado de pisos.

Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregadas en el Sector Compras, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e. 19|11 — Nº 6.193 — v. 28|11|69

Secretaría de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-24001|69-6

Llámase a Licitación Pública Nº 48|69, para el día 1º del mes de diciembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de máquinas de escribir eléctricas, con destino a la Dirección General de Administración (para diversas dependencias).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1969. — El Director.

e. 24|11 Nº 6.314 v. 25|11|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2020-25390|69-6

Llámase a Licitación Pública Nº 47|69, para el día 9 del mes de diciembre de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de marcapasos implantables, con destino al Centro de Atención Médica Integral Rivadavia, Peralta Ramos (Sala V).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 192, 4º piso, Ofc. 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1969. — El Director General de Administración.

e.20|11 Nº 6.244 v.1º|12|69

CENTRO DE SALUD Y HOSPITAL DE CIUDADELA

Llámase a Licitación Pública número 4|69 para el día 27|11|69, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Centro de Salud y Hospital de Ciudadela y durante el año 1969.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa de dicha dependencia sita en la calle H. Yrigoyen 1051, Ciudadela, Bs. As., F.C.D.F.S., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado organismo.

Las necesidades se refieren a: penicilina, farmicetina, tetraciclina, estreptomicina, dexametasona, agua destilada, solución fisiológica, solución isotónica, suero Ringer, solución electrolítica, solución cloruro de potasio, ácido ascórbico, clorfeniramina, cafeína y digitoxina.

e. 24|11 Nº 6.313 v. 25|11|69

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública número 026|69 para el día 2 de diciembre de 1969, a las 14 horas, por la provisión de elementos para armado de equipos transmisores y receptores para el curso de Radio y Televisión del Centro de Rehabilitación Profesional "A.C.I.R.", sito en Dragones y Mendoza, Capital.

Pliegos y apertura: División Suministros. Dragones y Mendoza, de lunes a viernes de 13 a 18 horas. — Angel Ferreiro, Jefe División Suministros.

e. 24|11 Nº 6.339 v. 25|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "MANUEL A. MONTES DE OCA" - TORRES
Licitación Pública Nº 5-6 Nº 2|70
Expediente Nº 11.144|69 y agreg. 12.561|69

Apertura: el día 12 de diciembre de 1969 a las 17 horas, en la Secretaría Administrativa (Sección Contrataciones) de la Colonia Nacional "Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, F. C. N. G. U.

Adquisición de: Hacienda Vacuna en pie para consumo.

Pliegos e informes: En la antedicha dependencia, en el horario de 7 a 13 hs., y en el Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, de 12,30 hs. a 19,30 hs. y en la Colonia Nacional "Dr. Domingo Cabred", en Open-Door, F. N. C. S. M., en horario de 7 a 14 horas. — El Director de la Colonia.

e.24|11-Nº 6.316-v.3 12|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Llámase a Licitación Pública Nº 17|69 INS para el día 9 de diciembre de 1969 a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (partido de Morón, Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración, Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de brazos de luz para cabecera de camas para enfermos, butacas, camas articuladas, carros para transporte de ropa y para transporte de tubos de oxígeno, carros para curaciones, mesas rodantes, diversas mesas de luz, sillas, sillones, escritorios, taburetes.

Villa Sarmiento, 26 de noviembre de 1969. — El Director.

e.20|11 Nº 6.242 v.1º|12|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 12.717|69.

Llámase a concurso de Proyecto y precio con "precio tope", para el día 10 de diciembre de 1969, a las 16 horas: Licitación Pública Cl. Nº 37|69, **para la construcción de las obras que se detallan a** continuación:

Obra Nº 1. — Hospital Colonia "Juan M. Obarrio". — San Miguel 1650, San Miguel de Tucumán. Pcia. de Tucumán: Centro de Salud Mental y Aldea de Rehabilitación. — Presupuesto Oficial: m$n. 110.000.000, Depósito de garantía de la oferta: $ 1.100.000.

Obra Nº 2. — Pcia. de Santiago del Estero. Campo Contreras: Aldea de Rehabilitación: Presupuesto Oficial: m$n 100.000.000, depósito de garantía de la oferta: $ 1.000.000.

Obra Nº 3. — **Pcia. de Salta. Potreros Linares: Pabellón para internación de enfermas, casa habitación para personal. Presupuesto Oficial: m$n. 14.000.000,** depósito de garantía de la oferta: $ 140.000.

Obra Nº 4. — Hospital Neuropsiquiátrico **"Dr. Christofredo Jakob", calle Richieri s|n. Pcia. de Salta: Pabellón para consultorios externos, hospitalización parcial y psiquiátrica, pabellón para terapia ocupacional, Pabellón comedor y cafetería, sala de reuniones. Presupuesto Oficial: m$n. 35.000.000,** depósito de garantía de la oferta: $ 350.000.

Las bases del llamado a concurso especificaciones técnicas, cláusulas particulares y condiciones generales pueden ser consultadas y adquiridas de 13 a 18 horas, de lunes a viernes en la División Compras y Suministros, Barracas 489, planta baja, Capital, al precio de m$n. 1.500. Obra Nº 1, m$n. 1.500. Obra Nº 2, m$n. 500. Obra Nº 3, y m$n. 750. Obra Nº 4. Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, planta baja, Capital. El Director Administrativo.

e.7|11 Nº 5.929 v.28|11|69

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD
(Expte. Nº 2020-27488|69-9)

Llámase a Licitación Pública número 14|69 INS hasta el día 3 de diciembre de 1969, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley número 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de un grupo electrógeno e interconexión con el tablero principal en el Instituto Nacional de la Salud sito en las calles Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento, Partido de Morón, (provincia de Buenos Aires). Presupuesto oficial m$n 22.346.000.— Importe de la garantía: m$n 223.460.— Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Instituto Nacional de la Salud de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la fecha de la apertura. Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 12 de noviembre 1969. — El Director del I.N.S.

e. 12|11 Nº 6.008 v. 25|11|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
PLAN FEDERAL DE LA VIVIENDA

Llamado a Licitación Pública para la construcción de 336 viviendas según el siguiente detalle: Provincia: Chaco; Localidad: Resistencia; Proyecto Nº: 139; Licitación Nº: 1551; Entidad Intermedia: Gobierno Provincia

Cant. de Viviendas		Presup. Oficial
Sector I	— 64 viviendas	$ 79.019.191.
Sector II	— 64 viviendas	$ 80.826.333.
Sector III	— 56 viviendas	$ 71.992.992.
Sector IV	— 80 viviendas	$ 99.622.179.
Sector V	— 72 viviendas	$. 90.322.869.
	336 viviendas	$ 421.783.556.

Apertura: Sucursal Resistencia del Banco Hipotecario Nacional el día 19|12|969, a las 11 horas. Forma de cotizar: Ajuste alzado con reconocimiento de mayores costos. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de las obras que se coticen en cada caso. Informes y pliegos: Casa Central, Departamento Suministros, Defensa 120, 3er. P. Ciudad de Buenos Aires y en la Sucursal Resistencia del B. H. N.

e.21|11-Nº 6.285 v.27|11|69

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hácese saber que la fecha de apertura de propuestas del llamado a Licitación Pública Nº 343|69, relativa a la construcción de cuatro (4) plataformas volcadora con báscula electrónica unificada con su maquinaria de transporte y sus obras civiles, para la descarga automática de vagones ferroviarios, en el Elevador Terminal de Puerto Nuevo (Buenos Aires), ha sido postergada para el día 29 de diciembre próximo a las 16,30 hs. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, 4º Piso, Capital Federal. Consultas en el lugar indicado. Pliego: $ 10.000 m|n. Presupuesto Oficial: Pesos 254.390.433 m|n. Importe de la garantía: $ 2.543.904 m|n.

e.20|11 Nº 6.248 v.11|12|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Conductores de cobre, aislados en policloruro de vinilo.

Expediente: 29.563|1969 y 35.411|1969. — 28|11|1969 a las 15 y 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.091 v.25|11|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Camiones tanque y equipos desobstructores de cañerías colectoras y de conexiones domiciliarias.

Expediente: 35.433|1969. — 5|12|1969 a las 15.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.14|11 Nº 6.095 v.25|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5.607-L-1969)

Licitación Pública Nº 5.515 para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Galión modelo 118-160, de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. $ 4.100.000.

Presentación propuestas: 5 de diciembre a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.

e.24|11-Nº 6.317v.25|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 5.603|L-1969)

Licitación Pública Nº 5.614 para la adquisición de repuestos para motoniveladoras Galión modelo 118-160 de fabricación nacional, existencia en plaza o de importación. $ 2.700.000.

Presentación propuestas: 5 de diciembre a las 13 hs. en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº 6.318-v.25|11|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 57, para la ejecución de las obras de la Ruta 34. Tramos: Sunchales-Palacios (obras básicas y pavimento) $ 542.000.000,—. Depósito de garantía: $ 5.420.000.—. Y Palacios-Monigotes (obras básicas y pavimento) $ 633.000.000,—. Depósito de garantía: $ 6.330.000,—. Propuestas en conjunto indivisible, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. (Exptes: 16765-7º-1968 y 14.405-7-1968).

Presentación propuestas: 16 de diciembre, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11 Nº 6.133 v.5|12|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 58, para la ejecución de las obras de la Ruta 34, tramos: Monigotes — Hersilia (obras básicas y pavimento) $ 1.400.000.000. Depósito de garantía: 14.000.000 y Hersilia — Límite con Santiago del Estero (obras básicas y pavimento) $ 571.000.000. Depósito de garantía: $ 5.710.000. Propuestas en conjunto indivisible. En jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. (Exptes.: 17.869, 7º, 1968. y 17.546, 7º, 1968). Presentación propuestas: 19 de diciembre a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.17|11-Nº 6.134 v.5|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a licitación pública número 234|69, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia número 578, 2 piso, Of. 309, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1969, a las 15 horas para la reconstrucción del galpón B, del Puerto de Buenos Aires, ubicado en Dique 2 este. — Retiro de pliegos al precio de $ 2.500, en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1º piso, Of. 104, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 17.30 horas. Presupuesto oficial: $ 50.000.000.

e.17|11-Nº 6.124-v.5|12|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Se comunica que la licitación pública Nº 112|69 (adquisición de tres (3) camiones autoelevadores), cuya apertura fue prevista para el día 21|11|69, a las 16 horas, ha sido anulada.

e. 17|11 Nº 6.125 v. 26|11|69.

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 29|69: Provisión e instalación de equipos de radiocomunicaciones M.A.F.-F.M. y equipos transceptores.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 15 de diciembre de 1969, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11,30 y de 12,30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n 3.000. —

e. 14|11 Nº 6.099 v. 27|11|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 30|69: transformación de embarcaciones tipo "900".

Lugar y fecha de apertura: en la Div. Contrataciones - Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 16 de diciembre de 1969, a las 10 horas.

Pliegos: podrán ser consultados y adquiridos en la División Contrataciones, sita en Puerto Nuevo - Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.24|11 Nº 6.321 v.5|12|69

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 6|69, para la venta de tubos de latón, hierro fundido, bronce, cobre, metal blanco hélice de bronce, motores diésel, tornos mecánicos y varios. Vencimiento 15 de diciembre de 1969, 11 horas. Valor del pliego: m$n. 2.000. Informes en Departamento Compras, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.24|11 Nº 6.340 v.5|12|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 832|69

Adquisición de repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas Alco. Apertura: 12|12|69, 8 hs. — Nº 833|69: Adquisición de Repuestos para locomotoras Diesel Eléctricas General Electric. — Apertura: 12|12|69, 9 horas. — Nº 834|69: Adquisición de repuestos para locomotoras General Electric. Apertura: 12|12|69, 10 hs. — Nº 835|69: Adquisición de repuestos para locomotoras Alco. Apertura: 12|12|69, 10,30 hs. — Nº 836|69: Adquisición de repuestos para locomotoras General Electric. Apertura: 12|12|69, 11,30 hs. — Nº 837|69: Adquisición de repuestos para locomotoras Alco. Apertura: 12|12|69, 12,30 hs. — Nº 838|69: Adquisición de repuestos para locomotoras G. A. I. A. Apertura 12|12|69, 16,30 hs. — Nº 839|69: Adquisición de repuestos para locomotoras G. A. I. A. Apertura 12|12|69, 17,30 hs. — Nº 840|69: Adquisición de 200 ruedas sólidas laminadas para vagones. Apertura 12|12|69, 18 hs. — El valor de cada pliego es de m$n. 2.000. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11 o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires de 10 a 15 horas, en Rosario: de 8 a 12 horas.

e. 24|11-Nº 6.319-v.5|12|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS
Licitación Pública Nº 432|69

Reacondicionamiento de la Vía Olavarría, Gral. Lamadrid, Pigüé, Entre Kms. 390,200 al 411,870.

Fecha de apertura: El 11 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 4.000.

Presupuesto Oficial: $ 87.671.512.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes, de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 17|11 Nº 6.131 v 28|11|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRA

Licitación Pública Nº 429|69: Renovación de 5.000 metros de Vía y 20 cambios en Playa de Km. 5.

Fecha de apertura el 3 de diciembre de 1969, a las 16.00 horas.

Valor del Pliego: $ 2.000.

Presupuesto Oficial: $ 17.905.650.

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.12|11 Nº 6.034 v.25|11|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública, para la fabricación y provisión de:

Licitación Nº 1335-C, Fabricación de 20 vagones frigoríficos para trocha de 1,435 m.

Apertura 15|12|69, 14 horas.

Precio del pliego $ 15.000.

Licitación Nº 1336-C, Contenedores (Cajas metálicas) de 2435 x 2435 x 3990 mm.

Apertura 15|12|69, 16 horas.

Precio del pliego $ 5.000.

Retiro de pliegos: Abastecimiento Lacroze, oficina mesa de entradas 5º piso. Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12.30 a 16.30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná de 8 a 11 horas.

e.24|11 Nº 6.322 v.5|12|69

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Departamento Abastecimiento

Llámase a Licitación Privada para la venta de:

231-V Chatarra ferrosa (ex coches eléctricos, radiados del servicio). Día 9-12-69, hora 14. Precio del pliego $ 300.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze, Oficina Mesa de Entradas, 5to. piso, Est. Fdco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12,30 a 16,30 hs. (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.20|11 Nº 6.250 v.26|11|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 829,69

Adquisición de 1.070 tn. de carbón de coque, apertura 5|12|69, 13 hs., pliego m$n. 1.000. — 830|69. Reparación de 400 contadores de coches eléctricos — apertura 2|12|69, 13 hs., pliego m$n 1.000. Nº 831|69. — Reparación de 70 motores eléctricos, bomba de vacío; apertura 2|12|69, 14 hs., pliego m$n. 1.000. Consulta de retiro de pliegos en Tesorería; Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs; en Rosario: de 8 a 12 hs.

e.18|11 Nº 6.175 v.1|12|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 471|69

Reparación de Cigueñales de Locomotoras D. Eléct. Alco Montreal 1350 H. P. — Alco — Alco J. S. A. 1950 H. P. — Werkspoor 600 H. P. y de Compresor Exahutor Westinghouse Modelo 6-C.D.-3-V.C. — Apertura: 23|12|1969, a las 14.30 horas, valor del pliego $ 700.

Licitación Pública Nº 472|69, conjunto con cuatro (4) elásticos elípticos para coches holandeses. — Apertura: 23|12|69, a las 15 horas, valor del pliego $ 2.600.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.17|11-Nº 6.157 v.28|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 470|69. — Reparación de fuelles de acople entre coches Materfer Werkspoor y trenes diésel Ganz Mavag (desarmar y cambiar totalmente la lona).

Apertura: 23|12|1969, a las 14 horas, valor del pliego $ 1.100.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas, y en División Técnica, Depto. Mecánica, Jorge Newbery 355, Junín.

e.17|11-Nº 6.159 v.28|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 473|69. — Suplementos, Placas de Fricción, Tapas, Pistones, etc., para locs. de E Alco, a fabricarse s|planos.

Apertura: 10|12|1969, a las 14.30 horas, valor del pliego $ 2.800.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30.

e.17|11-Nº 6.158 v.28|11|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 466/69

Tornillos, tuercas, bulones arandelas, juntas, remaches y pasadores p|Locs., Diesel Elect. Alco, a fabricar según planos y especificaciones. Apertura: 22|12|69, a las 14 horas. valor del pliego pesos 1.000.

Licitación Pública Nº 467/69

Pinturas antióxido, barniz, esmaltes. Apertura: 22|12|1969 a las 14.30 horas, valor del pliego $ 2.000.

Licitación Pública Nº 468/69

Autoelevadores, autozorras, grúas hidráulicas, tractores. Apertura: 22|12|1969, a las 15 horas, valor del pliego $ 2.000.

Licitación Pública Nº 469/69

Horno para tratamiento de gancho de tracción. Apertura: 10|12|1969, a las 14 horas, valor del pliego $ 600.

Retiro de pliegos, presentación y propuesta de las aperturas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso, (Of. 235 y 226), Capital Federal de lunes a viernes de 14 a 17,30 horas.

e.14|11-Nº 6.114 v.27|11|69

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Departamento Abastecimiento

Se llama a Licitación Pública para la provisión de: Licitación O. C. Nº 51|69 Ax. 7. Descripción: Rodamientos - Cojinetes. Apertura: Día 9|1|70, 13 horas Precio Pliego: m$n. 10.000.

Licitación O. C. Nº 8|69 Ax. 17. Descripción: Artefactos (accesorios) para instalaciones eléctricas. Apertura: Día 15|1|69, 13 horas. Precio Pliego: m$n. 1.500.

Licitación O. C. Nº 60|69 Ax. 11. Descripción: Repuestos para vagones. Apertura: Día 15|1|70, 14 horas. Precio Pliego: m$n. 2.000.

Licitación O. C. Nº 54|69 Ax. 16. Descripción: Grúa rodado neumático p|chatarra y minerales (8Tn.). Apertura: Día 15|1|70, 15 horas. Precio Pliego: m$n. 1.500.

Licitación O. C. Nº 3|69 Ax. 4. Descripción: Equipo oleo-hidráulico para encarrilar vehículos ferroviarios. Apertura: Día 15|1|70, 16 horas. Precio Pliego: m$n. 1.500.

Licitación O. C. Nº 84|69 Ax. 11. Descripción: Repuestos para Locomotoras Werkspoor (Cárter-aros-etc.). Apertura: Día 16|1|70, 13 horas. Precio Pliego pesos moneda nacional 500.

Licitación O. C. Nº 66|69 Ax. 23. Descripción: Repuestos p|CC. MM. GANZ (Cárter). Apertura: Día 16|1|70, 14 horas. Precio Pliego: m$n. 2.000.

Licitación O. C. Nº 2|69 Ax. 7. Descripción: Bulones de acero, cabeza y tuerca hexagonales. Apertura: Día 16|1|70, 15 horas. Precio Pliego: m$n. 1.500.

Consulta y retiro de Pliegos en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal, Oficina de Licitaciones, local Nº 35, P. B. de 13 a 17 horas. — La Administración.

e.17|11-Nº 6.132 v.28|11|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 69|91. RL. Olascoaga|Telen, vía única de km. 460 a km 523, soldadura de vía por procedimiento aluminotérmico.

Fecha de apertura: 30 de diciembre de 1969, 13.00 horas.

Presupuesto oficial m$n. 81.008.480.

Precio Pliegos m$n. 3.000,00.

Informes y Pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.24|11 Nº 6.320 v.5|12|69

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 69|524
POSTERGACION

Material: Barreras automáticas y equipos fonoluminosos en pasos a nivel.

Se comunica que la licitación pública del título programada para el día 25|11|69, 14 horas, ha sido postergada para el 19|12|69, 16 horas.

Informes, consultas y venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé Mitre Nº 2973, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 17|11 Nº 6.126 v. 28|11|69.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamento Abastecimiento
Licitación Pública M. 69|508

Material: "Equipos detectores de ejes calientes".

"Postergación".

Se comunica que la licitación del título programada para el día 24|11|69. 14 horas, ha sido postergada hasta el 12|12|69, 12 horas.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.20|11 Nº 6.269 v.26|11|69

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Llámase a licitación Pública Nº E. 69|5

Día, Mes, Año y Hora: 12 de diciembre de 1969, a las 16 horas.

Título: Instalación de alumbrado pro, pio en 20 (veinte) furgones y 2 (dos) coches oficiales.

Presupuesto Oficial: m$n. 17.300.000 (diecisiete millones trescientos mil pesos moneda nacional).

Precio Pliegos: m$n. 5.00 (cinco mil pesos moneda nacional).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico — Calle Prelad Buenaventura Risso Patrón 150 (Altura Rivadavia 10.700), Capital Federal — De 8 a 13 horas, días hábiles.

e. 17|11 Nº 6.127 v. 28|11|69.

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº E. 09|4

Día, Mes, Año y Hora: 12 de diciembre de 1969, a las 14 horas.

Título: Instalación de alumbrado eléctrico en 50 (cincuenta) Estaciones y sus dependencias.

Presupuesto Oficial: m$n 89.900.000 (ochenta y nueve millones novecientos mil pesos moneda nacional).

Precio Pliegos: m$n. 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional).

Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico — Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (Altura Rivadavia 10.700) — Capital Federal — De 8 a 13 horas, días hábiles.

e.17|11 Nº 6.128 v.28|11|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública número O. 69|88. — 23|12|69 - Hora 13.00. — Liniers-Moreno - Construcción de bases para barreras automáticas y señales - Armarios de mampostería y estructura para señales.

Presupuesto Oficial: m$n 14.000.000.

Precio Pliegos: m$n. 3.000.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.14|11 Nº 6.107 v.27|11|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M.69/572: Descripción: Cemento composición y material para contrapiso; Apertura: Día: 22|12 69: Hora: 14; Pliego Espec., dibujos: $ 1.500.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.14|11-Nº 6.108 v.27|11|69

FERROCARRIL
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:
Licitación M. 69/550; Descripción; Trapos; Apertura: Día: 22|12|69; Hora: 15; Pliego, Espec., dibujos: $ 2.000.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973. Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.14|11-Nº 6.109 v.27|11|69

FERROCARRIL
DOMINGO F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública
E.69|3

Día, Mes, Año y Hora: 9 de diciembre de 1969, a las 17 horas.
Título Gral. Pico (Pcia. de La Pampa): Construcción e Instalación de Sub-Usina Transformadora.
Presupuesto Oficial: m$n. 17.939.000 (diecisiete millones novecientos treinta y nueve mil pesos moneda nacional).
Precio Pliegos: m$n. 5.000 (cinco mil pesos moneda nacional).
Informes y Pliegos: Departamento Eléctrico — Calle Prelado Buenaventura Risso Patrón 150 (Altura Rivadavia 10.700) — Capital Federal — De 8 a 13 horas, días hábiles.
e. 17|11 Nº 6.129 v. 28|11|69

FERROCARRIL
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Bmé. Mitre 2977, Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la:
Licitación T. L. 69/7; Descripción: Reparación e introducción de mejoras en 23 furgones Werks Poor y Materfer; Apertura: Día: 19|12|69; Hora: 14; Pliego, Espec., dibujos: $ 20.000.
Informes, consultas y venta de pliegos: Oficinas de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.14|11-Nº 6.110 v.27|11|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 69|86. RL Olascoaga|Telén. — Estación General Pico. — Construcción planta para el lavado de vagones jaulas para el transporte de hacienda. — 17|12|69 a las 16.00 horas.
Presupuesto Oficial m$n. 14.500.000.
Precio Pliegos m$n. 3.000.
Informes y Pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.
e.12|11 Nº 6.043 v.25|11|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 69|82. M. J. Haedo, Unificación del Taller Central de Vía y Obras con el de señalamiento y telecomunicaciones, construcción de un galpón, tinglado y pisos exteriores. — 17|12|69, a las 13.00 horas.
Presupuesto Oficial m$n. 16.700.000.
Precio Pliegos m$n. 3.000.
Informes y Pliegos, Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.
e.12|11 Nº 6.044 v.25|11|69

FERROCARRIL
D. F. SARMIENTO
Llámase a licitación pública Nº O. 69|84. — Estación San Antonio de Padua, construcción abrigo. — 17 de diciembre de 1969, a las 14 hs.
Presupuesto oficial: m$n. 15.700.000.
Precio pliegos m$n. 3.000.
Informes y pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.
e.12|11 Nº 6.045 v.25|11|69

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

7.670: Cont. vehículos livianos p|Llavallol. — Apertura: 12|12|69, 13 horas.
7.673: Adq. cintas impresoras magnetizables p|má. Bull GE. 115. — Apertura 3|12|69, 11 horas.
7.674 - 7.675 - 7.676: Adquisición Herramientas antichispas. — Apertura 5|12 — 9|12 — 10|12|69; 12 — 12 — 11 horas.
7.679: Adquisición accesorios de acero p|soldar. — Apertura 29|12|69, 10,30 horas.
7.680: Transp. cañerías de Valentín Alsina a Bahía Blanca. — Apertura 9|12|69, 13 horas.
7.683: Trabajos perforación, limpieza y reacondicionamiento pozos, en Gran Bs. As. — Apertura 15|12|69, 12 horas.
Retirar pliegos: Alsina 1170 - Of. 111, Capital, de 7 a 14 horas.
e.24|11 Nº 6.341 v.25|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 17 de diciembre de 1969, a las 16 horas: Nº 75|69, rodamientos, y a las 16.30 horas: Nº 76|69, víveres. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.24|11 Nº 6.323 v.5|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJECUTIVO
DE PRODUCCION
Nº 2.103

Lic. Pública Nº 895|69. — Cabezas de pozos y armaduras de surgencia.
Apertura: 18|12|1969.
Valor: m$n. 5.000,00.
Lic. Pública Nº 899|69. — Cloruro de calcio en escamas.
Apertura: 19|12|1969.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.24|11 Nº 6.324 v.5|12|69

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.638: Contratación atención sanatorial afiliados. Prorrogada para el 2|12|69.- 11 hs. Retirar Pliegos Alsina 1170, Capital, Of. 111 de 7 a 14 hs. —
e.21|11 Nº 6.297 v.2|12|69

YACIMIENTOS
PEROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Licitación Pública Nº 892|69: Instalación de aire acondicionado en el Laboratorio Petrotécnico y Centro de Formación en Florencio Varela. — Apertura: 18|12|1969. — Valor: m$n. 10.000.
Licitación Pública Nº 898|69: Pavimentos en calle 1 y 8, desagües y vías férreas en zona envasado y despacho de lubricantes, en Destilería La Plata. — Apertura: 18|12|1969. — Valor: m$n. 8.000.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.24|11 Nº 6.325 v.5|12|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo
Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº 893|69: Envases para esmalte asfáltico. — Apertura: 9|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.24|11 Nº 6.326 v.28|11|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo
Industrial y Comercial

Licitación Pública Nº CE-497. Provisión Gas Oil. — Apertura: 18|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.24|11 Nº 6.327 v.5|12|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejecutivo
de Navegación

Licitación Pública Nº 897|69: Reparación general del B|T. "San Julián".
Apertura: 18|12|1969.
Valor: m$n. 10.000.
Pliegos: Comité Ejec. de Navegación (Mantenimiento), Viamonte 783, 4º piso, Capital.
e.24|11 Nº 6.328 v.5|12|79

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 842|69 — Guinches de Producción.
Apertura: Dispuesta 4|12|1969 - se Prorroga para el 15|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770 - Capital.
e.21|11 Nº 6.299 v.25|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE EJEC. DE
PRODUCCION
Lic. Pública Nº 879|69

Camiones. — Apertura: 16|12|1969. — Valor: m$n. 7.500. — Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. —
e.18|11 Nº 6.179 v.1|12|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 867|69. — Barras de sondeo. — Apertura: 9|12|1969.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.12|11 Nº 6.014 v.25|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
INGENIERIA
Lic. Pública Nº 880|69

Instalación contra incendio para la Planta de Almacenaje Gral. Mosconi, Salta. Apertura: 10|12|1969. — Valor: m$n. 10.000. — Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
v.18|11 Nº 6.177 v.1|12|69

YACIMIENTOS
PETROLIFEROS FISCALES
Administración Plaza Huincul
Provincia de Neuquén

Licitación Pública Nº 56|322|69: s| Descarga, Transporte y Estibaje de Materiales de vagón o camión dentro del sector Almacenes (Plaza Huincul), por un año de trabajo con opción a otro.
Apertura: Yacimiento Plaza Huincul, 4|12|69, 12 horas.
Pliegos: Avda. Roque S. Peña 777, Capital Federal, Yacimiento Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia.
Valor m$n. 8.000.
e.14|11 Nº 6.111 v.27|11|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS
FISCALES
COMITE
EJECUTIVO DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 884|69. Aparatos de comunicaciones. Apertura: 26|12|1969.
Lic. Pública Nº 888|69. Equipos motobombas centrífugos. Apertura 15|12|1969. Valor: m$n. 5.000.—
Lic. Pública Nº 889|69. Válvulas comunes. Apertura: 16|12|1969.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital. Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.20|11 Nº 6251 v.3|12|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 10 de diciembre de 1969, a las 16 horas: Nº 70|69 bujes a rodillo de goma; a las 16,15 horas: Nº 71|69 válvulas; a las 16,30 horas: Nº 72|69 grampas de empalme para transportadora de cintas; a las 16,45 horas: Nº 73|69 cintas de neoprene y nylon para transportadoras, y a las 17 horas: Nº 74|69 rodillos para transportadora de cintas. Valor de este último pliego: $ 2000. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.17|11-Nº 6.135 v.28|11|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a licitaciones públicas para el día 5 de diciembre de 1969, a las 16 horas: Nº 66|69, electrodos, a las 16.15 horas; Nº 67|69, lámparas eléctricas, a las 16.30 horas; Nº 68|69, equipo integral y funcional de enseñanza de idiomas, método audio, y a las 16.45 horas, Nº 69|69, repuestos para locotomotoras tipo Santa Fe. — Valor de éste último pliego, $ 2.000. — Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.12|11 Nº 6.012 v.25|11|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 7.969 SC|69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 28 de noviembre de 1969, a las 10,00, en el Distrito 18º (Salta), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Molinos, con adicionales entre La Poma-Payogasta y La Poma-Cachi (Dpto. 18º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Molinos o en la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), Correo Central, Correo Central.
e.24|11 Nº 6.329 v.25|11|69

DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 17 DIM-69, hasta el 15 de diciembre de 1969 a las 16.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cutral-Co (Provincia de Neuquén).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738 oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Consulta de Pliegos: 13,00 a 19,00 horas.
Venta de Pliegos: 13.00 a 16.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 30.250.000. —
Valor del Pliego: $ 7.000. —
Importe de Garantía: $ 302.500. —
e.21|11 Nº 6.287 v.4|12|69

DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 58|969

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Crucetas y postes de madera". Las propuestas serán recibidas hasta el día 11 de diciembre de 1969, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares y especificaciones provisorias de compra concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas, y a los Distritos 2º (La Plata), 10º (Sgo. del Estero), 14º (Posadas), 18º (Salta) y en las Oficinas de Correos de las Provincias de Chaco y Formosa. El plano respectivo podrá adquirirse en la Sección Compras (D.A.), en el horario de 12 a 15,30 y en las Cabeceras de los Distritos mencionados, al precio de m$n. 45 cada uno.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1969.
$ 10.800.— e.19|11 Nº 6.314 v.28|11|69

DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1, DIM, hasta el 15 de diciembre a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Chivilcoy (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Consulta de Pliegos 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas. — Presupuesto oficial: $ 54.000.000.— Valor del pliego: $ 10.000.— Importe de garantía: $ 540.000.—
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento
e.20|11 Nº 6.252 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 4 DIM-69 hasta el 10 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Coronel Vidal (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º Piso, Buenos Aires, local 740, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Consulta de pliegos: de 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 28.500.000.—
Valor del pliego: $ 7.000. — Importe de garantía: $ 285.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.20|11 Nº 6.253 v.3|12|69

DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 32 DIM-69, hasta el 10 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Ituzaingó (provincia de Corrientes).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º Piso, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Consulta de pliegos: de 13 a 19 horas.
Venta de pliegos: 13 a 16 horas.
Presupuesto oficial: $ 20.000.000.—
Valor del pliego: $ 5.000.— Importe de garantía: $ 200.000.—
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.20|11 Nº 6.254 v.3|12|69

DEPARTAMENTO DE
INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 5 DIM-69, hasta el 9 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar, bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación de dos sistemas de antenas rómbicas transmisoras orientadas a Puerto Stanley (Islas Malvinas) y a Ciudad del Cabo (Africa del Sud), respectivamente, a erigirse en la Planta Transmisora de General Pacheco (provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o re-

alizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 16.852.000.—

Valor del pliego: $ 1.000.—

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.256 v.3|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 18 DIM, hasta el 15 de diciembre de 1969, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Cipolletti (Provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 50.700.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Importe de Garantía: $ 507.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.256 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 73 DIM-69, hasta el 15 de diciembre de 1969, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la provisión e instalación en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones de equipos Radioterminales Lincompex.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 55.600.000.

Valor del Pliego: $ 5.000.

Importe de Garantía: $ 556.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.257 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIM-69, hasta el 5 de diciembre de 1969, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajo de provisión e instalación de aire acondicionado en el Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 35.000.000.

Valor del Pliego: $ 500.

Importe de Garantía: $ 350.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.258 v.3|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 29 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de San Pedro (Provincia San Salvador de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico.

Presupuesto Oficial: $ 53.200.000

Valor del Pliego: $ 10.000.

Importe de Garantía: $ 532.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.20|11 Nº 6.259 v.11|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 27, DIM, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 68.000.000.

Valor del pliego: $ 15.000.

Importe de garantía: $ 680.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

e.19|11 Nº 6.197 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-69, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la ciudad de La Plata, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 653.600.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Importe de garantía: $ 5.936.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.198 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 10 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construccin del edificio para la Secretaría de Comunicaciones en la localidad de Balcarce (Provincia de Buenos Aires)

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 69.300.000.

Valor del pliego: $ 15.000.

Importe de garantía: $ 693.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.199 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 11 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 18.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones, en la localidad de General Villegas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 50.000.000.

Valor del pliego: $ 10.000.

Importe de garantía: $ 500.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.200 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 26 DIM-69, hasta el 11 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 445.000.000.

Valor del pliego: $ 50.000.

Importe de garantía: $ 4.450.000.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.19|11 Nº 6.201 v.10|12|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 47 DIM-69 hasta el 2 de diciembre de 1969, a las 16,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de Provisión instalación, ajuste, puesta en funcionamiento, etc., de un sistema radioeléctrico para estereofonía múltiple en frecuencia modulada, con destino al Servicio Oficial de Radiodifusión (LRA) en la Ciudad de Buenos Aires.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 —7º piso— Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 142.534.375.—

Valor del pliego: $ 15.000.—

Importe de garantía $ 1.425.344.— Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e. 17|11 Nº 6.149 v. 28|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 23 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 16.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la ciudad de Jesús María (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 - 7º piso - local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico, de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13.00 a 19.00 horas.

Venta de pliegos: 13.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 35.000.000.

Valor del pliego: $ 8.000.

Importe de garantía: $ 350.000.

e.14|11 Nº 6.101 v.27|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública número 36 DIM-69, hasta el 12 de diciembre de 1969, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Tostado (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 - 7º piso - local 740, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al local 738, oficina Registro Técnico, de la misma dirección.

Consulta de pliegos: 13.00 a 19.00 horas.

Venta de pliegos: 13.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 36.800.000.

Valor del pliego: $ 8.000.

Importe de garantía: $ 368.000.

e.14|11 Nº 6.102 v.27|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 66 DIM, hasta el 28 de noviembre de 1969 a las 17.00 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de Modernización del Servicio Público de Telefonogramas (Obras Civiles) en Correo Central. —

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 7º piso, local 738 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir o consultar los pliegos concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección. —

Consulta de Pliegos: 13.00 a 19.00 horas.

Venta de Pliegos: 13.00 a 16.00 horas.

Presupuesto Oficial: $ 45.000.000. —

Valor de Pliego: $ 10.000. —

Importe de Garantía: $ 450.000. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 5.872 v.26|11|69

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase hasta el 4 de diciembre de 1969, a las 16 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 38, DIM-69, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064, y por el sitema de "ajusto alzado", los trabajos destinados a la Modernización del Servicio Público de Telefonogramas de Correo Central.

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 7º piso, loca. 740. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir al l cal 738, oficina Registro Técnico de la misma Dirección.

Presupuesto Oficial: $ 46.151.000.

Valor del Pliego: $ 10.000.

Importe de Garantía: $ 461.510.

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.18|11 Nº 6.075 v.2|12|69

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expediente T. 329|69 - DN

Llámase a Licitación Pública Nº 87, cuya apertura tendrá lugar el día 28|11|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones, DN, Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la adquisición de Máquinas para el taller de mosaiquería, con destino a distintas Unidades.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 6.331 v.25|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. T. 344|69 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 88, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|69, a las 15 horas, en la División Contrataciones (D.N.), Paso 550, P. 3º, Cap. Fed. para la adquisición de máquinas para taller de imprenta.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborabples, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 6.332 v.25|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. C. 2899|69 - (DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 64, 2º Llamado, para el día 3|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción de una Cámara Frigorífica, en la Colonia Penal de Rawson (U. 6).

Pliego de bases y condiciones, observaciones y aclaraciones, dirigirse a División Contrataciones (D. N.), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., de 13 a 18 horas, donde deben enviarse las propuestas y se efectuará el acto.

Los planos podrán ser adquiridos en la División Contrataciones (D. N.), previo pago de m$n. 500, que será abonado en División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Cap. Fed. — Importe de la garantía: $ 36.000 m|n. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 6.333 v.26|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Expte. D. 2613|69 (D.N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|12|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para la adquisición de Leña, con destino a la Prisión de la Capital Federal (U. 16).

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.24|11 Nº 6.339 v.25|11|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. C. 3.177|69-D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 91, para el día 22|12|69, a las 14 horas, con el objeto de resolver la contratación para la construcción en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, de la primera etapa de un edificio destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U. 3), que comprende: alojamiento de internas, cocina, comedores y locales de trabajo.

Los pliegos de bases y condiciones, incluído los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), Paso 550, P. 3º, Capital Federal, previo pago de la suma de m$n. 3.000, que será abonada en la División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Cap. Federal.

Importe total de la garantía: pesos moneda nacional 2.300.000. — El Director de Administración.

e.21|11-Nº 6.289 v.12|12|69

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

(Exped. C. 3.178|69 - DN -)

Llámase a Licitación Pública Nº 90, para el día 18|12|69, a las 14 horas, en el objeto de resolver la contratación para la construcción de un Pabellón Central destinado a alojamiento de internos, escuela, enfermería y lavadero; un Pabellón para servicio de seguridad externa y la Torre Tanque para suministro de agua corriente, con su correspondiente red de distribución. en la Cárcel de Esquel (U. 14).

Pliego de bases y condiciones, incluído los planos; podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN), previo pago de la suma de m$n. 2.000 que será abonado en la División Tesorería (DN), Paso 550, planta baja, Capital Federal.

Importe de la garantía: m$n. 830.000 — El Director de Administración.

e.19|11 Nº 6 203 v.10|12|69